ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 5[illegible]
[illegible] avisos, suscripciones y solicitadas

[illegible] de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular [illegible] establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no [illegible] correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa [illegible]
[illegible] Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la [illegible]

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Domingo 15 de Marzo de 1903

Año XL—Núm. 11,580

SUSCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes [illegible] | Número del día [illegible]
Por seis meses [illegible] | Exterior, por mes [illegible]
Por un año [illegible] | Número atrasado [illegible]

SUSCRIPCION A EL SIGLO Y LA RAZON
Por un mes $ 1.50 | Por un año [illegible]
Por trimestre 4.00 | Exterior, por mes [illegible]
Por semestre [illegible] | " " año [illegible]

Almanaque

Hoy domingo 15 de Marzo, santos Longino y Probo. El sol sale 5 h. 56 m.; pónese 6 h. 24 m.; [illegible] menguante el 20.

Mañana lunes 16 de Marzo, santos Isabel [illegible] y Julián. El sol sale 5 h. 57 m.; pónese 6 h. 23 m.; [illegible]

EL SIGLO

Actualidad

RUMORES Y COMENTARIOS

La vida no es un romance, valga la frase [illegible] personaje creado por el noble genio de [illegible] Daudet. Y la verdad de la frase [illegible] ser experimentada ayer, en los círculos políticos, al entrar en circulacion rumores algo alarmantes que desde las primeras horas de la tarde surgieron y se diseminaron por esos mundos resistiendo á [illegible] los desmentidos y á todas las versiones tranquilizadoras. En medio de las manifestaciones de simpatía y de adhesion [illegible] viene recibiendo el nuevo gobierno, [illegible] rumores han caido como puede caer [illegible] En el ambiente plácido y sereno de los últimos días, surgen como uno [illegible] nubarrones sombríos que á veces [illegible] como por encanto un cielo [illegible] y anuncian la tormenta para el momento inmediato.

Pero dejemos la retórica. Hablando en [illegible] lisa y llana, es lo cierto que se ha [illegible] con insistencia durante el día de [illegible] había noticias alarmantes de [illegible] departamentos. Cerro Largo y [illegible] Tres eran los elegidos para la [illegible] de los sucesos esperados. [illegible] la especie no es fácil precisar [illegible] de cualquier materia, sin [illegible] fué consolidando—si es posible [illegible] recibiendo, como sucede siempre [illegible] de muchos informantes [illegible] recibido cartas de div[illegible] anunciándoles para dentro [illegible] plazo graves acontecimientos. En [illegible] oficial es evidente que no [illegible] agena á los rumores circulantes [illegible] cierto movimiento significativo [illegible] la atencion, especialmente, una [illegible] celebró á última hora el [illegible] de la República con los ministros [illegible] Gobierno y Guerra y Marina. [illegible] se negaba hasta la realidad [illegible] conferencia, pero eso mismo [illegible] los que sostienen que el gobierno [illegible] extraño á las versiones [illegible] porque la noticia de la conferencia [illegible] rigurosamente exacta.

[illegible] los nacionalistas no había signos [illegible] El aspecto general de dicho [illegible] vuelo de pájaros, era idéntico [illegible] en los días anteriores. [illegible] de la próxima reunion del [illegible] del envío de delegados al caudillo [illegible] cosas idénticas ó parecidas. [illegible] se habla de nada que tenga relacion con las inquietudes que se perciben [illegible] círculos. Si algo tienen guardado [illegible] mucho lo guardan, y es de [illegible] que sea por largo tiempo.

[illegible] elementos de informacion no [illegible] permiten asegurar que haya nada de [illegible] con las versiones á que hacemos referencia [illegible] bien consideramos [illegible] su origen en alguna noticia revestida [illegible] cierta seriedad.—Entiéndase bien [illegible] que todo el ruido [illegible] tiene por fundamento algun dato [illegible] alguna informacion precisa y [illegible] de crédito: pero en cuanto al grado [illegible] que pueda encerrar no podemos [illegible] Diremos, únicamente, y [illegible] estamos de decir bastante, que [illegible] dirigido á nuestros corresponsales [illegible] pidiéndoles comunicaran cualquiera [illegible] no han dicho una palabra. En [illegible] la tranquilidad pública es [illegible] en los momentos actuales.

[illegible] quiere saber nuestra opinion? Va[illegible] á emitirla. Tenemos por norma de [illegible] no creer en locuras. Respecto [illegible] los partidos, impera la presuncion de [illegible] cuerdos, presuncion que admiti[illegible] hasta prueba en contrario. Y la idea [illegible] conmover el país en estos momentos [illegible] todos los caracteres de una colosal [illegible] locura. Se inició recien un gobierno [illegible] cuyos miembros es imposible negar [illegible] intenciones, honradez, sinceridad [illegible] de hacer la felicidad del país. ¿En qué [illegible] podria fundar un movimiento contra [illegible]? ¿Con qué bandera se realizaria?—Podrán, unos cuantos aventureros, lanzarse á tan criminal empresa [illegible] nunca faltan [illegible] elementos en el seno de la sociedad mejor organizada; pero seguros [illegible] que ningun partido cargaria con [illegible] responsabilidad semejante, y, en consecuencia, nada serio hay que temer á ese respecto. Por lo demás, el país quiere la paz y acompaña decidido al gobierno del señor Batlle y Ordoñez. Ahí está la mejor garantía de estabilidad política y el freno más eficaz para los agitadores.

Notas de Fénix

A «Charrúa» no se le corre con la [illegible], y sino que lo diga la siguiente [illegible] contra un sueldo británico [illegible] ayer hospedamos y comentamos en [illegible] seccion:

Doctor Fénix: Trataré de ser lo más [illegible] posible.

El señor «Constante» ha de ser muy [illegible] de vista, si ateniendo á la vista [illegible] carta del almirante Cochrane no ha [illegible] que «el tribunal que juzgaba á [illegible] jóvenes oficiales era de subalternos».

El señor «Constante» que estuvo en Londres en 1900, ¿sabe lo que quiere decir «subalternos» militarmente hablando en Inglaterra?

A los sargentos y cabos se les denomina oficiales subalternos.

Algo que nos deja estupefactos es la [illegible] de que sargentos y cabos no se encuentran entre los pares é hijos de [illegible]

Podrá ser.

Entonces, como se componen esos regimientos? ¿Son todos los oficiales, superiores?

Traduccion literal de parte de la carta del almirante Cochrane que «también tengo á la vista: «Lord Roberts [illegible] al coronel Ricardo, puso á medio sueldo al coronel Kinloch—y dijo que le habia dicho al general Oliphant que lo hacia responsable de que no fueran protegidos los jóvenes oficiales, no por los castigos (¡..!) sino por las intrigas que dan mérito á perseguirlos; y la prueba, que el almirante dice: «el pedido que yo hice al general en jefe para que se revisara la sentencia no tuvo éxito y mi sobrino se vió obligado á abandonar su carrera».

Seguramente, si son prácticas de costumbre entre la misma oficialidad!

Vuelvo á repetir lo dicho en mi anterior comunicacion: la carta del almirante Cochrane es muy extensa é interesante y digna de ser traducida integra.

La verdad es que al oficial aludido se le bajaron los pantalones para aplicarle el castigo.

¿Hay ejemplo en este rincon de South América de que se haya procedido, solo por faltas disciplinarias ó sociales ó mas graves aún, á infligir tan denigrante pena á un oficial del ejército?

Ya que tengo la pluma en la mano perdóneme señor Fénix y aguante la lata: Yo tambien volví de «Londres» á fines del año ppdo. (date corte) y puedo garantirle que allá se observan mas dias de fiesta que en la Argentina y el Uruguay.

Para no ser mas extenso y no incomodarlo por mas tiempo pondré punto final; pero siempre dispuesto á probar como que es verrad esta mi última afirmacion á pesar de la conversacion que dice tuvo «Constante» con el director de la poderosa empresa.

Charrua.

* *

En España acaba de ser censurado el Gobierno, por un periódico republicano, por el hecho de que en la huelga ferroviaria de la línea de Orense á Vigo se haya utilizado el concurso de soldados de Ingenieros, y con el mismo propósito recuerda que en las huelgas de panaderos se ha procurado suplir á los huelguistas con soldados ó agentes de orden público que conocian aquel oficio.

Con ese motivo «La Epoca» de Madrid sienta la siguiente doctrina, á nuestro juicio muy acertada, dada la especialidad de los casos y circunstancias que se toman en consideracion:

La especialidad de las huelgas en que la intervencion de la autoridad se ha manifestado en esta forma, basta para demostrar la injusticia de las censuras. En abstracto, parece que la huelga es una contienda entre dos elementos: patrones y obreros, capital y trabajo; que sólo á ellos afecta; pero en la práctica no sucede así muchas veces. Cuando la huelga viene á interrumpir servicios públicos de interés general, como las comunicaciones ferroviarias, ó el alumbrado de las poblaciones, ó bien el abastecimiento de artículos de primera necesidad, aparece en seguida un tercer factor: el público, la masa general de consumidores, de habitantes de una poblacion ó de viajeros que tienen que utilizar una línea férrea, y este nuevo elemento, que no es patrono ni obrero en la contienda, sufre las consecuencias de ella, y tiene derecho á que su interés sea respetado y sus necesidades atendidas.

Este tercer factor, lesionado por ciertas huelgas, modifica las condiciones de la intervencion del Estado.

Mientras el perjuicio á tercero que pueda representar una huelga no pase de la categoría de perjuicio individual, motivado por la solidaridad de las industrias, por el encarecimiento de un producto ó de una primera materia, el Estado puede y debe mantenerse neutral entre las dos partes que sostienen el litigio. Su accion se encamina, en primer lugar, á que la huelga se mantenga en el terreno jurídico y no pase al de la violencia, y en este sentido asegura el órden é impide las coacciones. Interviene tambien procurando la conciliacion, exigiendo el cumplimiento de lo pactado, de la costumbre del lugar, de las disposiciones reguladoras del contrato del trabajo ó de arrendamiento de servicios.

Mas cuando hay un interés público amenazado, la primera obligacion de la autoridad es acudir á su defensa. En las huelgas que ponen en peligro las comunicaciones, las subsistencias de una poblacion, su abastecimiento de aguas ó su alumbrado, existe un interés y un derecho superior al de las partes que sostienen el litigio económico de la huelga; el interés del pueblo, y entonces el Estado, no sólo puede lícitamente, sino que debe mediar, procurando suplir los servicios interrumpidos ó amenazados de interrupcion, valiéndose para ello de sus agentes militares ó civiles.

* *

Winnie O'Connor, el famoso jockey norteamericano, se encuentra actualmente en Londres, de paso para la capital de Francia.

Tratándose de una celebridad del «turf», no podia O'Connor prescindir de la correspondiente «interview», en un país donde las carreras de caballos siguen siendo el deporte favorito.

Y, al efecto, ha dicho á un redactor del «Sportman» que su viaje á Francia obedece á haber sido contratado ventajosamente por el baron de Rothschild.

Veamos ahora en qué consiste la contrata que llama O'Connor «ventajosa» y nada más:

El «rey de los jockeys» percibirá, durante tres años, por la primera monta de los caballos de carrera del baron, el sueldo fijo de 25,000 pesos, mas los gastos de viaje y gratificaciones por los premios ganados.

Un inglés riquísimo, Mr. Bloch, se encargará de redondear el saneado sueldo de O'Connor, entregándole otros 10,000 pesos anuales por la segunda monta de sus caballos.

De modo que Winnie O'Connor, á poco que le favorezca la suerte en las carreras donde tome parte, podrá ganar al año de 40 á 50,000 pesos.

El afortunado jockey cuenta actualmente veintiun años de edad, y ganó su primer premio hace once, en unas carreras verificadas en el Canadá.

* *

En Holanda acaba de ponerse en vigor una nueva ley, según la cual, en caso de imposibilitarse temporalmente un obrero para el trabajo recibirá de su patron el 70 por 100 del salario, hasta que haya recobrado la salud; si el caso termina con la muerte, la viuda é hijos percibirán el 70 por 100 de aquél hasta que los segundos hayan llegado á la edad de dieciocho años.

El trabajador no tiene nada que pagar, y la ley no establece diferencias entre los accidentes ocurridos por descuido ó casuales. En los casos en que el obrero estuviera bebido en el momento de ocurrir la desgracia, la indemnizacion se reducirá un 50 por 100.

* *

Damos fé por experiencia propia de muchísimos años, en las imprentas, desde la vela de sebo que se ponia en los cajetines hasta el actual alumbrado eléctrico, de que no va descaminado un especialista ruso al sostener, contra lo que generalmente se cree, que de todas las luces la menos ofensiva á la vista es la última. Un periódico científico, explicando el fundamento de tal afirmacion, manifiesta que el daño causado al ojo está en relacion con la frecuencia con que se parpadea; habiendo hallado dicho médico que esto se efectúa durante un minuto: 6, 8, con la luz de una bujía; 2,8, con la del gas; 2,5, con la del sol, y 1,8, con la eléctrica.

Si estos datos resultan concluyentes, la cosa parece completamente demostrada.

* *

Como afortunadamente estamos en camino de tener traccion eléctrica en Montevideo, gracias á la anulacion legal de una «viaraza» del ex-presidente Cuestas, aquí viene de perilla este interesante recorte de un diario extranjero:

«Un médico austriaco ha escrito á un diario científico manifestando que los tranvías eléctricos son muy beneficiosos para la salud de los habitantes de una gran ciudad, porque la importante cantidad de electricidad que se escapa de los cables aéreos y de las ruedas de los coches, al afectar el aire, generan el ozono, el cual purifica la atmósfera, obrando como un poderoso desinfectante contra los gérmenes patógenos que se hallan constantemente flotando en todo gran centro de poblacion.»

* *

¡Madres que tenéis hijos! Oid esto, si queréis asegurarles, desde chiquitos, una talla realmente distinguida:

En la Academia de Ciencias de París se ha presentado una curiosa teoría, que va á ser objeto de detenida investigacion. Según ella, la estatura humana está en relacion con una glándula que existe en el cuello, bajo la laringe; por lo que, estimulando aquélla artificialmente, se pretende poder dar á la criatura el medio de crecer hasta alcanzar su grado máximo.

Así, pues, con un poco de trabajo podrán conseguirse numerosos ejemplares para el puesto de tambor mayor, y nada costará formar regimientos de granaderos como los de San Martín. Respecto al bello sexo haga cada cual las consideraciones de su agrado.

Fénix.

Jefatura de la capital

EL ACTO DE AYER

Declaraciones del coronel Jerez

A las 5 1/2 de la tarde se efectuó en la Jefatura el acto de la toma de posesion del coronel Bernassa y Jerez, en presencia del personal superior de la reparticion, comisarios de órdenes, seccionales, inspectores y otros empleados.

El nuevo Jefe Político llegó acompañado del ministro de Gobierno. En los corredores y en el salon de actos de la Jefatura lo esperaba un grupo numeroso de amigos, diputados, periodistas y militares, que habian ido á saludarlo. El coronel Jerez, despues de recibir las felicitaciones de éstos, tomó posesion del cargo.

El coronel Herrera lo presentó al personal y agradeció á éste en breves palabras el concurso que le habia prestado en su corto interinato, recomendando á todos los empleados que siguieran prestándolo al nuevo jefe.

Este contestó á las palabras del coronel Herrera y dirigiéndose al personal, dijo: «Señores empleados: os exijo solo el cumplimiento estricto de vuestros deberes». Después agradeció al Ministro de Gobierno el honor que le habia discernido el Poder Ejecutivo al confiarle las delicadas funciones de jefe político.

El doctor Campisteguy, al contestar al coronel Jerez, agradeció al jefe de la Policía de Investigaciones los servicios prestados durante el corto tiempo que estuvo al frente de la reparticion.

El coronel Bernassa y Jerez fué acompañado después hasta su domicilio por un nutrido grupo de pueblo, que lo vivó en todo el trayecto, así como al Presidente de la República.

Al agradecer la manifestacion de simpatía de que era objeto, hizo el coronel Jerez algunas declaraciones que produjeron el mejor efecto y que el pueblo allí congregado recibió con aplausos. Dijo que en el ejercicio del cargo procedería con toda rectitud; que no abrigaba prevenciones ni tenia odios para nadie; pero que seria inexorable en el cumplimiento de su deber, exigiendo á todos sus subalternos la mayor correccion de procederes.

La manifestacion vivó nuevamente al coronel Jerez al disolverse. Este recibió luego numerosas visitas en su domicilio.

La doctrina de Monroe

Y LA REPUBLICA ARGENTINA

LAS DEUD S DE LAS NACIONES

RECHAZO ABSOLUTO DE LAS INTERVENCI NES ARM DAS

INICIATIVA DEL MINISTRO DRAGO

CON MOTIVO DEL CONFLICTO DE VENEZUELA

He aquí el texto de la nota dirigida por el ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor Drago, al ministro en Washington y que ha motivado en estos últimos días varias informaciones telegráficas:

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1902. —Señor ministro: He recibido el telegrama de V. E., fecha 20 del corriente, relativo á los sucesos últimamente ocurridos entre el gobierno de la República de Venezuela y los de la Gran Bretaña y la Alemania. Segun los informes de V. E. el origen del conflicto debe atribuirse en parte á perjuicios sufridos por súbditos de las naciones reclamantes durante las revoluciones y guerras que recientemente han tenido lugar en el territorio de aquella república y en parte tambien á que ciertos servicios de la deuda externa del estado no han sido satisfechos en la oportunidad debida.

Prescindiendo del primer género de reclamaciones, para cuya adecuada apreciacion habria que atender siempre las leyes de los respectivos países, este gobierno ha estimado de oportunidad transmitir á V. E. algunas consideraciones relativas al cobro compulsivo de la deuda pública, tales como las han sugerido los hechos ocurridos.

Desde luego se advierte, á este respecto, que el capitalista que suministra su dinero á un estado extranjero, tiene siempre en cuenta cuales son los recursos del país en que va á actuar y la mayor ó menor probabilidad de que los compromisos contraidos se cumplan sin tropiezo.

Todos los gobiernos gozan por ello de diferente crédito, según su grado de civilizacion y cultura y su conducta en los negocios y estas circunstancias se miden y se pesan antes de contraer ningun empréstito, haciendo más ó menos onerosas sus condiciones, con arreglo á los datos precisos que en ese sentido tienen perfectamente registrados los banqueros.

Luego el acreedor sabe que contrata con una entidad soberana y es condicion inherente de toda soberanía que no pueda iniciarse ni cumplirse procedimientos ejecutivos contra ella, ya que ese modo de cobro comprometeria su existencia misma, haciendo desaparecer la independencia y la accion del respectivo gobierno.

Entre los principios fundamentales del derecho público internacional que la humanidad ha consagrado, es uno de los más preciosos el que determina que todos los estados, cualquiera que sea la fuerza de que dispongan, son entidades de derecho, perfectamente iguales entre sí y recíprocamente acreedoras por ello á las mismas consideraciones y respeto.

El reconocimiento de la deuda, la liquidacion de su importe, puede y debe ser hecha por la nacion, sin menoscabo de sus derechos primordiales como entidad soberana, pero el cobro compulsivo é inmediato, en un momento dado, por medio de la fuerza, no traeria otra cosa que la ruina de las naciones más débiles y la absorcion de su gobierno con todas sus facultades que le son inherentes por los fuertes de la tierra. Otros son los principios proclamados en este continente de América. «Los contratos entre una nacion y los individuos particulares son obligatorios, según la conciencia del soberano, y no pueden ser objeto de fuerza compulsiva, decia el ilustre Hamilton. No confieren derecho alguno de accion fuera de la voluntad soberana».

Los Estados Unidos han ido muy lejos en ese sentido. La enmienda undécima de su constitucion estableció, en efecto, con el asentimiento unánime del pueblo, que el poder judicial de la nacion no se extiende á ningun pleito de la ley ó de equidad seguido contra uno de los Estados Unidos por ciudadanos de otro estado, ó por ciudadanos ó súbditos de un estado extranjero. La República Argentina ha hecho demandables á sus provincias y aun ha consagrado el principio de que la nacion misma pueda ser llevada á juicio ante la suprema [illegible] por los contratos que celebra con [illegible] particulares.

Lo que no [illegible] establecido, lo que no podria de ningun[illegible] manera admitir, es que, una vez termin[illegible] por sentencia el monto de lo que pudiera adeudar, se le prive de la facultad de elegir el modo y la oportunidad del pago, en el que tiene tanto ó más interés que el acreedor mismo, porque en ello está comprometido el crédito y el honor colectivos.

No es esta de ninguna manera la defensa de la mala fé, del desórden y de la insolvencia deliberada y voluntaria. Es simplemente amparar el decoro de la entidad pública internacional que no puede ser arrastrada así á la guerra, con perjuicio de los altos fines que determinan la existencia y libertad de las naciones.

El reconocimiento de la deuda pública, obligacion definida de pagarla no es, por otra parte, una declaracion de valor porque el cobro no pueda llevarse á la práctica por el camino de la violencia.

El estado persiste en su capacidad de tal y más tarde ó más temprano las situaciones obscuras se resuelven, crecen los recursos, las aspiraciones comunes de equidad y justicia prevalecen y se satisfacen los más retardados compromisos.

El fallo, entonces, que declara la obligacion de pagar la deuda, ya sea dictado por los tribunales del país ó por los de arbitraje internacional, los cuales expresan el anhelo permanente de la justicia como fundamento de las relaciones políticas de los pueblos, constituye un título indiscutible que no puede compararse al derecho incierto de aquel cuyos créditos no son reconocidos y se vé impulsado á apelar á la accion para que ellos le sean satisfechos.

Siendo estos sentimientos de justicia, de lealtad y de honor, los que animan al pueblo argentino, y han inspirado en todo tiempo su política, V. E. comprenderá que se haya sentido alarmado al saber que la falta de pago de los servicios de la deuda pública de Venezuela se indica como una de las causas determinantes del apresamiento de su flota, del bombardeo de uno de sus puertos y del bloqueo de guerra rigurosamente establecido para sus costas. Si estos procedimientos fueran definitivamente adoptados, estableceria un precedente peligroso para la seguridad y la paz de las naciones de esta parte de América.

El cobro militar de los empréstitos supone la ocupacion territorial para hacerlo efectivo y la ocupacion territorial significa la supresion ó subordinacion de los gobiernos locales en los países á que se extiende.

Tal situacion aparece contrariando visiblemente los principios muchas veces proclamados por las naciones de América y muy particularmente la doctrina de Monroe con tanto celo sostenida y defendida en todo tiempo por los Estados Unidos, doctrina á que la República Argentina ha adherido implícitamente antes de ahora.

Dentro de los principios que anuncia el memorable mensaje de 2 de Diciembre de 1823, se contienen dos grandes declaraciones que particularmente se refieren á estas repúblicas, á saber: «Los continentes americanos no podrán en adelante servir de campo para la colonizacion futura de las naciones europeas y reconocida como lo ha sido la independencia de los gobiernos de América, no podrá mirarse la interposicion de parte de ningun poder europeo, con el propósito de oprimirlos ó contralorearlos de cualquier manera, sino como la manifestacion de sentimientos poco amigables para los Estados Unidos».

La abstencion de nuevos dominios coloniales en los territorios de este continente, ha sido muchas veces aceptada por los hombres públicos de Inglaterra. A su simpatía puede decirse que se debió el gran éxito que la doctrina de Monroe alcanzó apenas promulgada. Pero en los últimos tiempos se ha observado una tendencia marcada en los publicistas y en las manifestaciones diversas de la opinion europea, que señalan estos países como campo adecuado para las futuras expansiones territoriales. Pensadores de la más alta jerarquía han indicado la conveniencia de orientar en esta direccion los grandes esfuerzos que las principales potencias de Europa han aplicado á la conquista de regiones estériles, con un clima inclemente en las más apartadas latitudes del mundo. Son muchos ya los escritores europeos que designan los territorios de Sud América con sus grandes riquezas, con su cielo feliz y su clima propicio para todas las producciones, como el teatro obligado donde las grandes potencias, que tienen ya preparadas las armas y los instrumentos de la conquista, han de disputarse el predominio en el curso de este siglo.

La tendencia humana expansiva, caldeada así por las sugestiones de la opinion y de la prensa, puede, en cualquier momento, tomar una direccion agresiva, aun contra la voluntad de las actuales clases gobernantes. Y no se negará que el camino más sencillo para las apropiaciones y la fácil suplantacion de las autoridades locales por los gobiernos europeos, es precisamente el de las intervenciones financieras, como con muchos ejemplos podria demostrarse. No pretendemos de ninguna manera que las naciones sudamericanas queden, por ningun concepto, exentas de las responsabilidades de todo orden que las violaciones del derecho internacional comportan para los pueblos civilizados. No pretendemos ni podemos pretender que estos países ocupen una situacion excepcional en sus relaciones con las potencias europeas, que tienen el derecho indudable de proteger á sus súbditos tan ampliamente como en cualquier otra parte del globo, contra las persecuciones ó las injusticias de que pudieran ser víctimas. Lo único que la República Argentina sostiene y lo que veria con gran satisfaccion consagrado con motivo de los sucesos de Venezuela, por una nacion que, como los Estados Unidos, goza de tan grande autoridad y poderío, es el principio ya aceptado de que no puede haber expansion territorial europea en América, ni opresion de los pueblos de este continente, porque una desgraciada situacion financiera pudiese llevar á alguno de ellos á diferir el cumplimiento de sus compromisos. En una palabra, el principio que quisiera ver reconocido, es el de que la deuda pública no puede dar lugar á la intervencion armada, ni menos á la ocupacion material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea.

El desprestigio y el descrédito de los estados que dejan de satisfacer los derechos de sus legítimos acreedores, trae consigo dificultades de tal magnitud que no hay necesidad de que la intervencion extrangera agrave con la opresion, las calamidades transitorias de la insolvencia.

La República Argentina podria citar su propio ejemplo, para demostrar lo innecesario de las intervenciones armadas en estos casos.

El servicio de la deuda inglesa de 1824 fué reasumido expontáneamente por ella, después de una interrupcion de treinta años ocasionada por la anarquía y las convulsiones que conmovieron profundamente al país en ese período de tiempo, y se pagaron escrupulosamente todos los atrasos y todos los intereses, sin que los acreedores hicieran gestion alguna para ello.

Más tarde una serie de acontecimientos y contrastes financieros completamente fuera del contralor de sus hombres gobernantes, la pusieron por un momento en situacion de suspender de nuevo temporalmente el servicio de la deuda externa. Tuvo, empero, el propósito firme y decidido de reasumir los pagos inmediatamente que las circunstancias se lo permitieran y así lo hizo, en efecto, algun tiempo después, á costa de grandes sacrificios, pero por su propia y expontánea voluntad y sin la intervencion ni las conminaciones de ninguna potencia extranjera. Y ha sido por sus procedimietos perfectamente escrupulosos, regulares y honestos, por su alto sentimiento de equidad y de justicia plenamente evidenciado, que las dificultades sufridas en vez de disminuir han acrecentado su crédito en los mercados europeos. Puede afirmarse con entera certidumbre que tan halagador resultado no se habria obtenido, si los acreedores hubieran creido conveniente intervenir de un modo violento en el período de crísis de las finanzas, que así se han repuesto por su sola virtud. No tememos ni podemos temer que se repitan circunstancias semejantes.

En el momento presente no nos mueve, pues, ningun sentimiento egoista ni buscamos el propio provecho al manifestar nuestro deseo de que la deuda pública de los estados no sirva de motivo para una agresion militar de estos países. No abrigamos, tampoco, respecto de las naciones europeas ningun sentimiento de hostilidad. Antes por el contrario, mantenemos con todas ellas las más cordiales relaciones desde nuestra emancipacion, muy particularmente con Inglaterra á la cual hemos dado recientemente la mayor prueba de la confianza que nos inspira su justicia y su ecuanimidad, entregando á su fallo la más importante de nuestras cuestiones internacionales, que ella acaba de resolver fijando nuestros límites con Chile después de una controversia de más de sesenta años.

Sabemos que donde la Inglaterra va, la acompaña la civilizacion y se extienden los beneficios de la libertad política y civil. Por eso la estimamos, lo que no quiere decir que adhiriéramos con igual simpatía á su política en el caso improbable de que ella tendiera á oprimir las nacionalidades del continente, que luchan por su progreso, que ya han vencido las dificultades mayores y triunfarán en definitiva para honor de las instituciones democráticas. Largo es, quizás, el camino que todavía deberán recorrer las naciones sudamericanas. Pero tienen fé bastante y la suficiente energía y virtud para llegar á su desenvolvimiento pleno apoyándose las unas en las otras.

Y es por ese sentimiento de confraternidad continental y por la fuerza que siempre deriva del apoyo moral de todo un pueblo, que me dirijo al señor ministro, cumpliendo instrucciones del excelentísimo señor presidente de la república, para que transmita al gobierno de los Estados Unidos nuestra manera de considerar los sucesos en cuyo desenvolvimiento ulterior va á tomar una parte tan importante, á fin de que se sirva tenerla como la expresion sincera de los sentimientos de una nacion que tiene fé en sus destinos y la tiene en los de todo este continente, á cuya cabeza marchan los Estados Unidos, actualizando ideales y suministrando ejemplos.

Quiera el señor ministro aceptar las seguridades de mi consideracion distinguida.

Luis M. Drago.

El señor Cuestas

DE MONTEVIDEO Á SANTOS

COMO REALIZÓ SU VIAJE

UNA CORRESPONDENCIA INTERESANTE

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

Todo lo que se refiera al señor Cuestas tiene forzosamente que revestir bastante interés durante algun tiempo, pues como es fácil comprender, no puede dejar nuestro público de ocuparse de quien acaba de bajar del encumbrado puesto de primer magistrado de la República.

«El Siglo», interesado en ofrecer á sus lectores una informacion completa del viaje del señor Cuestas y de su familia, ha comisionado á un pasajero del «Atlantique», persona de toda seriedad, para que envíe á este diario correspondencias especiales sobre las condiciones en que aquel se realiza.

Nuestro comisionado ha empezado á cumplir el compromiso contraido y merced á su galantería podemos insertar hoy la carta que va á continuacion y que nos dirige desde Santos, primer puerto que ha tocado el «Atlantique» desde su salida de Montevideo. Otras correspondencias vendrán después, tantas como escalas haga el «Atlantique» y en todas ellas habrá, á no dudarlo, más de un curioso detalle del viaje del ex-gobernante.

Dice así la primera correspondencia:

A bordo del «Atlantique»—Puerto de Santos—Miércoles 11 de Marzo de 1903.

Señor Director de «El Siglo».—Lo prometido es deuda, y lo que soy yo tengo el propósito de cumplir religiosamente con la mision que «El Siglo» se dignó confiarme. Henos ya aquí en Santos, después de tres dias de travesía, durante los cuales el tiempo se ha portado como un caballero: el mar bastante tranquilo y una temperatura bastante sofocante. Entre los pasajeros se empiezan á estrechar esas relaciones que muy pocas veces sobreviven á los viajes pero que sin embargo dan á éstos un carácter especialísimo del cual queda con el trascurso de los años un recuerdo sumamente grato.

Por supuesto, y esto se lo imaginarán ustedes, el pasajero principal del «Atlantique» es el señor Cuestas. Aunque él se ocupa poco de nosotros, nosotros nos ocupamos bastante de su persona y tratamos de saber algo de lo que hace ó de lo que dice.

«El Siglo» habrá ya dado á sus lectores los pormenores del embarque del ex-presidente y de ese acto no me ocuparia en esta correspondencia sino tuviera la conviccion de que hay algunos pequeños detalles finales de la partida que no son conocidos ahí y que no dejan de ser interesantes en cierto modo.

Como fiel cronista, tomo, pues, el viaje desde el principio.

Hasta las 4 de la tarde del domingo conservó el señor Cuestas á bordo varios guardianes que no lo abandonaron ni un solo instante, pues el ex-mandatario temia que alguno de sus «resentidos» pudiera jugarle á último momento una mala pasada. Esos guardianes eran: el empleado de la Policía de Investigaciones Juan Lagisquet, dos oficiales del Escuadron de Seguridad, otros dos oficiales de Marina y el coronel Borques, ex-edecan de la ex-Excelencia.

Todas estas personas, cuando se retiró la comitiva que habia acompañado á bordo al señor Cuestas, estuvieron conversando con él hasta el momento en que vino el vapor «Lavalleja» trayendo al Capitan General de Puertos, coronel Bazzano, al diputado Laureano Brito y al oficial 1.º de la Jefatura Política señor Labandera.

La despedida no ofreció nada de particular. El señor Cuestas dió y recibió tan solo fuertes apretones de manos acompañados de los imprescindibles «que tenga un feliz viaje» y «hasta la vuelta». Ni un solo abrazo!

Cuando sus guardianes se acercaban, á su vez, para despedirse, el señor Cuestas tuvo un rasgo de generosidad: tanto á los oficiales de Seguridad como á los de Marina los obsequió con cincuenta pesos por cabeza!

Al coronel Borques le dió... gracias por su fidelidad nunca desmentida».

Y los fieles guardianes, bajaron al «Lavalleja», no sin que la señora de Cuestas dijera á uno de ellos al poner el pié en la escalera, estas textuales palabras:

—«Cuando vuelva Juan, dentro de tres años, «le dará» un empleo superior como premio á su dedicacion.»

No necesito jurarles que ese «le dará» ha sido comentadísimo á bordo, pues por sí solas las dos palabras son bastante significativas.

Y al par que esa frase de la esposa del ex-gobernante, recuerdo esta otra, textual, dirigida por el diputado Brito á un pasajero conocido suyo:

—«Lleva usted de compañero al mejor gobernante que ha tenido esta tierra.»

El señor Cuestas, que estaba cerca, oyó claramente estas palabras y tuvo un gesto que quiso ser de modestia, pero que á nosotros se nos antojó de satisfaccion. ¿Por qué? He aquí una cosa que nos seria difícil explicar.

Se acabaron al fin las despedidas.

El «Lavalleja» dejó el costado del «Atlantique» entre un cambio de afectuosos saludos desde ambas bordas y una hora después nuestro barco removia con su hélice las ya turbias aguas del rio, mientras allá, á lo lejos, Montevideo se envolvia en los tules del crepúsculo.

El señor Cuestas permaneció breves momentos sobre cubierta abanicándose con una pantalla. De vez en cuando dirigia hacia la ciudad sus miradas, pero sin que su rostro revelara la menor conmocion. Tratamos, en vano, de descubrir un gesto que delatara lo que en el fondo de su alma pasaba en aquellos instantes. ¡Nada! La pantalla se movia en su mano con movimiento isócrono, hasta que la señora lo interrumpia para hacerle fresco con su abanico.

Unos pocos minutos más y el hombre echó el último vistazo sobre su ciudad, cada vez más lejana, y después se metió en el camarote.

Una vez allí, se despojó de la camisa, se puso un pañuelo de seda al cuello, á modo de golilla y se tendió luego en el divan.

Desde entonces no ha hecho sobre cubierta sino muy breves apariciones.

Permanece encerrado en su «cabina», ligero de ropas, recostado en el divan, sufriendo terriblemente el calor. Su esposa no lo abandona ni un solo instante: lo atiende y lo cuida como si se tratara de un niño.

Pocos de á bordo lo han visto durante estos tres dias y los que han tenido esa «dicha» han exclamado sin excepcion: «¡qué hombre feo!»

Interrogando á uno de los mozos que lo sirven he podido saber que el ilustre viajero no padece el mareo; pero, en cambio, lo fatigan mucho los vaivenes y cabeceos del barco. A cada momento cambia de posicion, sin abandonar su inseparable pantalla.

La señora y la hija, ellas sí han pagado tributo al «mal de mar», no ocurriendo lo mismo con el nietecito, el niño Grünwald. Es el chiquillo todo un valiente. Come por cuatro y pasea por diez; se diria que se ha criado en el mar, tal es el aplomo de lobo marino con que recorre de un lado á otro la cubierta.

La familia Cuestas ocupa los camarotes de lujo sobre el puente, numerados del 1 al 8 inclusive, camarotes que están aislados de los del resto del buque. Si para el retraimiento del señor Cuestas esto es ventajoso, no resulta muy grato, pues la familia no tiene ni baño ni comodidades indispensables.

La instalacion es soberbia: hay en los camarotes derroche de molduras y de bronces, pero, en cambio, tienen la poco agradable vecindad de guinches, á los costados y bodegas á norte y á sur, de manera que cuando se efectuan operaciones de carga ó de descarga el ruido es insoportable, infernal, producido por chillidos de engranajes, golpes recios, gritos, voces de mando, rechinamientos de cadenas, ese barullo propio, en fin, de toda maniobra marinera. Imagínense los lectores de «El Siglo» lo grato que será todo esto á dos señoras mareadas y á un hombre achacoso y cansado.

El señor Cuestas solo ha recibido visitas del comandante del «Atlantique», que se desvive por atenderlo, y del señor Francisco Guimaraes, corresponsal en Buenos Aires del diario fluminense «O Jornal do Commercio». A este último le ha repetido de su administracion lo que todos conocemos y que es en el ex-gobernante una especie de muletilla: «que ha sido honrado y que ha acostumbrado al pueblo y al comercio á ser honrados tambien».

Declaróle tambien al periodista brasilero que «su candidato para la presidencia de la República era don Eduardo Mac-Eachen, pero que cuando vió que su triunfo era imposible fué el primero en pedir á sus amigos que rodearan á Batlle, pues tiene la seguridad de que será un firme continuador de su política benéfica para el país».

Agregó que si el comercio hubiera tenido voto, que si los banqueros y los hombres de capital hubieran podido mandar ó imponerse á los legisladores, no hay duda de que el presidente habria sido Mac-Eachen.

Tambien agregó el señor Cuestas que está conforme con la situacion actual y que hace fervientes votos por que continúe así, sin choques ni luchas que hagan mostrar las uñas á Batlle, quien, según él, tiene un carácter temible, aunque tranquilo y afable en apariencia.

Desde Rio Janeiro tendré oportunidad [illegible]

Probablemente serán más interesantes que estas, pues es de presumir que acudirá á saludarlo más de un personaje fluminense al cual hará declaraciones dignas de ser conocidas en esa.

Hasta otra, pues.

Corresponsal «ad-hoc»

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrió ayer á la Casa de Gobierno el Presidente de la República.

Celebró acuerdos parciales con sus secretarios de Estado y firmó los asuntos del ministerio de Relaciones Exteriores.

Tambien recibió el señor Batlle y Ordoñez algunas visitas, entre otras las del señor José A. Epalza que fué á despedirse pues ayer se embarcó para Paysandú y la del coronel Elías Borches.

A las 5 de la tarde el Presidente de la República se retiró de Palacio, dirigiéndose á la Exposicion de Industrias Nacionales, donde se celebraba una fiesta en su honor.

DEL DIPUTADO FLEURQUIN

La Jefatura de Soriano

Señor Juan Andrés Ramírez.—Estimado amigo: En «El Siglo» de ayer y en su artículo «Primeros pasos», juzga Vd. los nombramientos que de jefes políticos ha hecho el nuevo gobierno. Al referirse al de Soriano aprecia la designacion del comandante Galarza en dos épocas, antes de la eleccion de senador y despues de ella. Antes lo consideraba aceptable, despues no. Con unas ligeras referencias, creo demostrarle que siempre la actitud asumida por el comandante Galarza mereció el aplauso de los bien intencionados.

En Soriano se inició el 98 la organizacion colorada. A ella contribuyeron todos. La Comision Departamental hizo en la época oportuna sus proclamaciones favoreciendo mi candidatura con la unanimidad de sus votos. Esta proclamacion molestó á ciertos elementos que ocupaban posiciones oficiales y se buscó la influencia del Presidente de la República para contrariar la política departamental recomendando otras candidaturas dirigiéndosele al comandante Galarza telegramas en ese sentido. La contestacion del comandante Galarza fué que estaria y prestaria su concurso á donde lo llevaran sus deberes de ciudadano y partidario.—Desatendió las indicaciones que se le hacian á nombre del Presidente de la República y prestigió en todo momento las soluciones que la autoridad de su partido dió á los problemas electorales en aquel departamento.—Recuerde que al señor Juan H. Soumastre, jefe político cuando mi eleccion, se le acusó de servir los propósitos oficiales sosteniendo mi candidatura, siendo un colmo, tanto la acusacion al señor Soumastre, como el orígen oficial de mi eleccion.

La cuestion senadurial tomó en la Jefatura Política al comandante Galarza y desde ese puesto jamás intervino en forma condenable en los asuntos electorales. La proclamacion del doctor Dufort y Alvarez obedecia á la tendencia que la Comision Colorada Departamental habia demostrado desde sus primeros actos políticos: allegar su concurso á la mayoría colorada.

La candidatura del doctor Camp no podia ser aceptada por la Departamental Colorada porque su derrota en las elecciones de diputados demostró evidentemente que no tenia el apoyo de su partido.

La proclamacion del doctor Dufort y Alvarez se efectuó teniendo en cuenta sus antecedentes, sus virtudes, sus méritos y porque respondia en absoluto á las aspiraciones del Partido Colorado—y cuando la prestigiaron los miembros de la Comision Departamental, el comandante Galarza estaba en Montevideo.

Caben, pues, á la Comision Departamental Colorada todas las responsabilidades de esa campaña y no al comandante Galarza, quien tampoco tiene pretensiones de caudillo y que ha probado en más de una oportunidad valor cívico y dignidad personal.—Recuérdese su actitud como jefe de cuerpo cuando el golpe de Estado, y hace pocos dias al pretender que valiéndose de su amistad para conmigo indujera en mi ánimo en el sentido de que yo votara determinada candidatura á la Presidencia de la República.—Y para concluir agregaré que en la prensa local jamás se ha encontrado un cargo contra su administracion y al dia siguiente de definidas las luchas electorales se ha elogiado el proceder correcto de la policía.

Estas líneas, que escribo al correr de la pluma, espero pondrán de manifiesto la conviccion que tengo sobre la actitud correcta del comandante Galarza en el desempeño de su puesto como delegado del Poder Ejecutivo y á la vez que confio en que su reconocida lealtad las acojerá en el diario de su digna direccion.

Quedo grato anticipadamente á su amabilidad.

Federico Fleurquin

Por toda contestacion al apreciable diputado por Soriano, pues no es nuestro ánimo hacer polémica sobre estos asuntos, haremos notar que de su propia carta se desprende la certidumbre de la intervencion del comandante Galarza en los comicios, puesto que su defensor manifiesta que prestigió en todo momento las soluciones que la autoridad de su partido dió á los problemas electorales del departamento.

Por lo demás, del debate sobre la eleccion de senador por Soriano ha de surgir mucha luz sobre esta cuestion.

EN EL EJERCITO

NO MAS "INVOLUNTARIOS"

En estos dias será un hecho una nueva y simpática iniciativa del Presidente de la República.

Segun informes que conceptuamos fidedignos, el señor Batlle y Ordoñez, de acuerdo con sus ideas bien conocidas sobre la organizacion del ejército, no quiere mas «involuntarios».

De un momento á otro saldrá una resolucion de carácter general, reglamentando el ingreso á los cuerpos de línea de los que deseen prestar servicios militares, fijándose la prima de enganche, con arreglo al tiempo de la contrata respectiva.

Además, se dará de baja inmediatamente á todos aquellos soldados que, teniendo vencida su contrata, no quieran permanecer mas en los cuarteles.

El Pabellon Nacional

CONVERTIDO EN PLAZA PUBLICA

El Ministerio de Fomento pasó ayer á informe á la Junta un escrito del señor Carbone pidiendo autorizacion para arrendar para teatro el local denominado Pabellon Nacional, situado, como se sabe, en la calle 18 de Julio entre Ejido y Santa Lucía.

La Municipalidad en su sesion de ayer tarde tomó en consideracion dicho escrito, dando lugar á que el doctor Heguy presentara la siguiente mocion:

«Que se conteste al Superior Gobierno la improcedencia de arrendar las construcciones de madera existentes en el terreno de propiedad fiscal destinada á Palacio de Gobierno.

Que por razones de estética y de ornato urbano, se mande demoler dichas construcciones, sacándolas á remate, en razon de encontrarse ya en condiciones de deterioro notable.

Que mientras tanto se autorice á la Junta á ampliar los jardines ya establecidos en el terreno, destinando la localidad á paseo para cuyo efecto la corporacion se comprometeria á arreglar las veredas con balastro, á establecer canteros, bancos, juegos de agua, luz y otros adornos, á fin de que la poblacion pueda recrearse en dicho sitio, uno de los mas céntricos y mejor situados para servir de solaz y descanso á la poblacion de la capital.

Cuando el Poder Ejecutivo resuelva en definitiva y perentoriamente construir la Casa de Gobierno, tomará posesion de la propiedad y útiles que se hayan colocado en el predio.»

La mocion de la referencia fué pasada á estudio de una comision especial compuesta de los señores Monteverde, Heguy y Mattos.

En Maroñas

LA GRAN FIESTA DE HOY

SPORT Y SOCIABILIDAD

Una fiesta de carácter excepcional, por su [illegible] tivo y por su significacion, nos ofrece [illegible] Club. Se reabre la temporada hípica [illegible] el primer clásico de productos de dos [illegible] celebra con ese acontecimiento la pacífica trasmision del mando supremo de la República, asociando al acto á los elementos mas caracterizados de nuestro mundo social.

Se explica pues la gran resonancia que ha tenido la fiesta, y esta tarde Maroñas reunirá en el hipódromo no solo á los habituales concurrentes á las luchas hípicas, sino tambien á nuestras hermosas y elegantes mujeres que darán brillo á la reunion con su presencia, reproduciendo el espectáculo hermoso que ofrecia la gran tribuna en las inolvidables fiestas del 4 y 6 de Enero, esas reuniones que fueron un asombro para nuestros visitantes bonaerenses, y un legítimo título de orgullo para nuestra sociabilidad.

El Presidente de la República y los señores ministros de Estado, concurrirán á la fiesta acompañados de sus familias, haciendo honor á la invitacion especial que les ha hecho el Jockey Club.

* *

La faz sportiva de la reunion es interesantísima.

Se iniciará con el premio Paz sobre 1.200 metros, con diez campeones inscriptos, entre los que se destacan Worth, Cathay, Gatita, Lady Love, Nativa y Albricias.

La carrera es muy abierta y ofrecerá mucho interés en el final, pues se sabe que Worth adelanta muy rápidamente y además que Gatita, Albricias, Cathay, Nativa y Lady Love andan muy bien.

Es, pues, muy posible que la primera prueba del programa nos ofrezca ya un buen dividendo, sea cual sea el vencedor.

El premio Libertad es el de los veloces. Están todos, pero nos parece ver destacar la silueta de Coraza con caracteres muy superiores á los de sus rivales.

El premio Concordia será otra hermosa lucha. Los seis campeones son buenos candidatos, pues si Zaza, Rovela, La Fleche ó Hilarity se recomiendan por sus pruebas anteriores, no es menos cierto que Grecia y Anteo no son—con el poco peso que llevan—enemigos despreciables.

Llegamos al gran problema del dia—el premio clásico Ensayo.

Trece son los inscriptos, cifra aterradora para los cabalistas, y el lote es soberbio, como se ven pocas veces en un debut.

Hay hijos de Exmoor, de Progreso, de Jonquil, de Bolivar, de Júpiter, de Escudero, de Napoleon, de Guerrillero y de Offenheit: la flor de las sangres que actúan en el turf platense, confundiéndose la produccion de nuestro país y la de la Argentina, representada esta última por Botafogo, un hijo de Bolivar y Esparta, de muy sólida estructura y que promete mucho.

El lote es selecto bajo todas sus faces, pues hay en él productos de notable forma, y en cuanto á preparacion, algunos están muy adelantados, como Chulo, que hemos visto ceñido como un parejero viejo.

Nuestros informes nos dicen que por los últimos trabajos las probabilidades de triunfo están por el momento inclinadas á favor del Stud Colola (con Farsante), de la Ecurie Clover (con Chulo y Botafogo), del Stud Cuaró (con Tierra Baja), del Stud Lutece (con Miss Montoya), del Stud Sorpresa (con Gloria) y del Stud Exmoor (con Gran Mogol).

Poco hemos sabido de Isis del Stud Charrúa aunque se habla mucho de sus lijerezas en los primeros 500 metros, así como de Calandria (hermana de Cathay), que tiene mucho mejor tipo que aquella y que puede ser el candidato mas serio á una sorpresa.

Tala es un nieto de Kimbolton, muy parecido á su padre, aquel gran Escudero que dió tan hermosas victorias á la librea de la Ecurie Luchadores en los tiempos de oro de nuestro turf. Es chico, y muy armónico. Así era su padre y fué un gran caballo. Ojo á Tala!

Una hija de Guerrillero y Trinchera (Alta Gracia), tiene tambien sus partidarios. Su silueta es imponente y tiene buena forma, demostrando en su galope mucha agilidad.

Charel, por Progreso y Aigrette fué uno de los productos despreciados en las ventas y solo se pagó por ella 100 pesos.

Ahora es uno de los animales mas hermosos del lote y en Maroñas dicen que es un pájaro... y como los pájaros vuelan...

En fin, una carrera dificilísima, un gran problema, un rompe cabezas, en que la cantidad, calidad y estado de los productos, hace casi imposible indicar al ganador, pudiendo solo asegurarse que el final será interesantísimo.

El premio Progreso es otro hermoso encuentro, en que los ocho inscriptos son candidatos serios aunque á primera vista impresionen los nombres de Zazá, Wagram y Chipá.

La reunion terminará con el premio Justicia sobre 2.000 metros, en que parece imponerse Paolin, siendo su enemigo mas serio Clio.

Nuestros candidatos son en definitiva los siguientes:

Premio Paz: Worth.
Premio Libertad: Coraza.
Premio Concordia: Zazá.
Premio Ensayo: Ecurie Clover.
Premio Progreso: Chipá.
Premio Justicia: Paolin.

La primera carrera se efectuará á las 2 de la tarde.

El Premio clásico se correrá á las 4.45 y el ferrocarril saldrá de las calles Dayman y Miguelete á la 1.20.

Además la empresa del tranvía á la Union y Maroñas hará un servicio extraordinario hasta la puerta del hipódromo cada 6 minutos, habiendo obtenido de la Municipalidad el permiso necesario para llevar en los vagones todos los pasajeros que puedan ir, sin que rijan las disposiciones del reglamento de tranvías.

Las carreras del 22

No se efectuó anoche la apertura de cartas para las carreras del 22 del corriente.

El Jockey Club ha resuelto que la apertura para esa reunion se efectúe mañana á las 8 1/2 p. m. con el mismo programa de entradas.

Demostracion al Sr. Travieso

LA CONCURRENCIA—LOS BRINDIS

Se efectuó anoche en la Rotisserie Lanata el banquete con que un numeroso grupo de amigos de todos los partidos, nacionales y extranjeros, festejaba al digno ciudadano señor Carlos Travieso con motivo de su nombramiento para el cargo de fiscal é inspector de policías. Cerca de cien personas tomaron asiento alrededor de las mesas adornadas con sencillez y buen gusto, dándose colocacion de honor al obsequiado, que habia concurrido en compañía de su pequeño hijo Rivera, rubio como una espiga madura, de inteligente y abierta fisonomía.

He aquí la lista de los concurrentes:

Alberto Guani, Patricio Meneses, Arturo Brizuela, Pablo Zufriategui, Joaquin Machado, Lefor Gallardo, Santiago Garavagno, Pedro L. Espinosa, Emilio Vidal, Sebastian Rebagliatti, Francisco Vazquez Cores, Juan Lebratto, Julio Abellá y Escobar, comandante Borques, mayor Dufrechou, Adolfo Perez Olave, Carlos Onetto y Viana, Pedro Manini Rios, coronel Lucas Rodriguez, Laureano Brito, Félix Polleri, Juan Blengio Rocca, Luis Batlle y Ordoñez, capitan Dubra, Julio M. Sosa, mayores Leon Muñoz y Arturo Olave, Mateo Magariños Solsona, Alfredo Giribaldi, Juan Bado, Juan Coppola, Claudio Williman, Feliciano Viera, Juan Carlos Moratorio, Juan F. Delgado, teniente Luciano Martinez, teniente José Chiappara, capitan Serafin Rivas, Felix Alburquerque, doctor Enamorado, José V. Diaz, capitan Manuel Dubra, Héctor Gomez, Oscar de Palleja, Francisco Lacoste, José Marella y Blanc, José Gadea, Juan V. Martinez, Cándido Vila Gomensoro, Mateo Magariños Veira, Santiago Pintos, Teófilo M. Sanchez, Octavio Morató Rodriguez, Antonio Gebelin, Carlos Dupré, E. Patiño, Arturo Rodriguez Silva, Domingo Verneciero, Arturo Gaye, Eugenio Lagarmilla, Dalmiro Cordones y Martinez, Santiago Fernandez, Clodomiro Vazquez, Leopardo Torterolo, Rivera Travieso, Enrique Doria, Andrés Sosa, Mario Isasmendi, Leopoldo Torrens, Manuel Collazo, A. Dentone, Leonardo Lago, Hipólito Barbagelata, F. Arena, Pedro Lago, teniente F. Garcia Martinez, Luis Gadea, Tomás Beretta, Oscar Orozco.

El banquete fué servido con esmero y reinó en todo el acto un ambiente de generosas espansiones.

Al servirse el champagne el jóven Pedro Manini y Rios ofreció al señor Travieso la fiesta con un brindis, que fué aplaudidísimo.

En seguida el señor Juan Delgado que, con el señor Juan C. Moratorio habia tenido la iniciativa de aquella demostracion verdaderamente brillante, dió lectura de las numerosas adhesiones recibidas, que enumeramos á continuacion:

Telegrama de Luis Ignacio Garcia, que ayer llegó á la Isla de Flores en el vapor «Chili» procedente de Europa; telegrama [illegible] Duran y Arenas, de San José; cartas [illegible] de los señores doctor Juan P. Castro, [illegible] Luis Demicheri, Amancio Solier, Arturo [illegible] Ernesto Lagomarsino, Juan D. Mora, [illegible] gildo Sabat, Benito Pascual, Luis Sea[illegible] la Travieso y otros. El señor Delgado expresó tambien que los señores coronel Juan Bernassa y Jerez y doctor Alfredo Vidal y Fuentes, que no habian podido concurrir al acto, le recomendaron manifestar su adhesion.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor José V. Diaz, produciéndose en los siguientes términos:

Discurso del Sr. José Virginio Diaz

Compañeros: El que tiene la osadía de hablar, no es, por cierto, el mas autorizado para hacerlo en este acto, pues reconoce que no posee condiciones, pero, cree que la palabra, cuando es sincera, es digna de ser escuchada.

Hugo ha dicho: Las corrientes que mueven las ruedas de las máquinas del mundo, nacen en los sitios solitarios.

Y, en su retiro de la cosa pública, Carlos Travieso atrincherado en el club «Rivera» ha movido muchas nobles acciones.

Aquí estamos, rindiendo tributo á su admirable carácter.

No es, por cierto, á un privilegiado de la fortuna ó á un poderoso al que tributamos este homenaje, es á un modesto hombre de letras, virtuoso y honrado.

El hombre honrado—ha dicho Burns, por pobre que sea, es, apesar de todo, rey de los hombres.

Y, los hombres como Carlos Travieso, representan la reserva moral de la sociedad en que viven.

Ellos irradian una especie de luz magnética que nos atrae y nos arrastra y esa sensacion misteriosa é indefinida la he experimentado al hallarme con Travieso.

Es que el hombre de voluntad firme, unida á propósitos justos, impele é inflama el espíritu y la conciencia de los demás, como dijo Smiles.

A esta persona, Carlos Travieso; de toda su ser se desprende una atmósfera de pureza esquisita, un ambiente sano, limpido, dulce. Yo por mi parte lo admiro noblemente.

En la vehemencia de sus convicciones, revela todo el calor de su sangre, propia de luchador sincero, y en su radicalismo hay algo del poeta, del soñador, del artista.

Alguien ha dicho que lo que el mundo admira en el hombre, es el reflejo de su carácter.

Y, siendo el reflejo del carácter el pensamiento en sus manifestaciones externas, y revelando Travieso en su vida pública, la voz humana, como encuadrado dentro de la verdad y la justicia, tenemos la pauta para resolver la ecuacion de su personalidad, Carlos Travieso, es un hombre íntegro.

Para el puesto oficial á que lo ha designado el gobierno de la nacion, le sobran cualidades y calidades; es, en otra esfera mas elevada donde yo espero verla, y donde estará en su centro, por derecho propio.

Yo espero verlo, repito, señores, alto, muy alta, donde anida el cóndor.

Y, entonces se habrá cumplido la prediccion del maestro; el solitario de que hablaba al principio, y que parecía de los últimos será de los primeros, y una vez mas se confirmará la parábola «los últimos serán los primeros».—He concluido.

El señor Carlos Travieso se levantó luego en medio á los aplausos de los amigos y leyó, coreado por una contínua ovacion las siguientes palabras:

Discurso del señor Travieso

Vivos todavía en mi espíritu los recuerdos de la generosa fiesta con que quisieron honrarme, últimamente, amigos y correligionarios en la ciudad del Salto, tócame asistir hoy á la que acabais de ofrecerme por intermedio de uno de los jóvenes oradores de la República cuya palabra haya sonado siempre para mi de una manera más especialmente grata.

Nunca habia imaginado en mi vida más ó menos oscura de ciudadano, que pudiese llegar un dia en que se me otorgasen y yo recibiese honores semejantes á los que este acto supone, y podeis creer, que lo mismo aquí que en el Salto, hubiera tenido que vencer enorme violencia moral para aceptarlos, si no fuese que me siento capaz de hacer completa abstraccion de mi persona y de venir aquí como vengo, á confraternizar con vosotros en el amor de los grandes principios y en las supremas esperanzas de libertad y grandeza de nuestra patria.

Creo alcanzar así tambien debidamente el carácter y significacion de esta fiesta, que es como el sello y la consagracion de los anhelos comunes que hemos atentado durante los largos años de contrastes é infortunios que han pesado sobre el suelo de la República, llenando de sombras y de tempestades sus esplendentes insuperables horizontes; y desde este sitio de honor en que inmerecidamente me habeis colocado contemplo á tantos de vosotros que debíerais estar en él recibiendo el homenaje de generales y bien conquistadas simpatías.

De mi solo puedo decir que he cumplido rigorosamente hasta el dia el propósito que hice hace más de veinte años, al iniciarme en el conocimiento y las preocupaciones de los asuntos públicos; de no ocupar posicion oficial alguna que no fuera debida á la voluntad de mis conciudadanos ó á la designacion de un gobierno insospechable por su integridad y patriotismo. Sé muy bien que no habeis compartido todos conmigo esta manera de ser en materia de conducta política; pero como lo demostrais por este acto, todos habeis comprendido que he procedido de acuerdo con una profunda conviccion de mi espíritu, y me hareis la justicia de juzgar que he amado siempre con desinterés y pureza á mi patria y á mi partido político, apartándome á servirlos dentro de mi esfera en todo lo que me ha sido dado, sin omitir absolutamente ninguna circunstancia que se me haya ofrecido.

Permitidme, señores, que en estos momentos tan solemnes de mi existencia, evoque el recuerdo inolvidable de Prudencio Vazquez y Vega, aquel maestro, aquel apóstol, aquel gran carácter que era á la vez un corazon desbordante de exquisitos sentimientos, de quien no podria tener siquiera la vana pretension de llamarme su discípulo, pero cuyas lecciones algo me tocaron y he tratado de seguir, y á las que debo sin duda el concepto honroso que me dispensais, habiéndose ellas grabado con hondos y memorables caracteres en mi alma cuando recien se abria á las primeras duraderas impresiones de la vida.

Permitidme, así mismo, que cite á otro gran ausente, siempre vivo entre nosotros, á Arturo Santa Anna, aquel corazon lleno de afectos, de entusiasmos y de ternura, que era á la vez otro gran carácter, y cuyo espíritu se diria flotar en el ambiente de estos dias con el advenimiento de Batlle á la presidencia de la República. Me figuro cómo habria adoptado esta fiesta, aquel noble y mas querido amigo de todos nosotros.

Señores: En el primer cargo público que voy á desempeñar, pienso desplegar la contraccion y el empeño de todas mis fuerzas. Sin embargo, temo que esperéis demasiado de mí, y que yo no sea capaz de estar á la altura del puesto.—Mas que nunca recurro, desde ahora, á vuestra benevolencia, y confio en que me la dispensaréis, aun cuando mi obra no os satisfaciese, pues bien sabeis que al menos no omitiré esfuerzo para cumplir con mi deber.

Calmados los aplausos el señor Francisco Vazquez Cores pronunció un hermoso brindis, en que hubo su parte de simpática corazonada, exaltando los merecimientos del señor Travieso.

El señor Juan C. Moratorio cerró los brindis con un saludo al futuro diputado Carlos Travieso en la Asamblea de 1904.

Los comensales acompañaron luego al digno ciudadano, formando en columna hasta la Plaza Independencia, donde aquel tomó un carruaje para dirigirse á su domicilio. Una triple salva de hurras saludó la despedida del señor Travieso.

Justo es consignar que ni en el acto de los brindis, ni en las expansiones que tuvieron lugar se expresó la menor inconveniencia de carácter partidario, ni una alusion que contuviera sedimento de amargura para los adversarios políticos ni para las situaciones que ha combatido el señor Travieso como ciudadano integérrimo.

Exposicion de Industrias Nacionales

LA VISITA DEL PRESIDENTE

Ayer se efectuó en la Exposicion de Industrias Nacionales la anunciada visita del Presidente de la República.

El señor Batlle se trasladó en coche á la Exposicion, frente á cuyo local, que como se sabe se halla situado en la calle Buenos Aires, se habia congregado un gentío numeroso para presenciar la llegada del primer magistrado. Este fué recibido, á los acordes del Himno Nacional ejecutado por la banda de los talleres de [illegible] Bosco, por los miembros del Consejo Direc[illegible] Institucion, pasando luego á visitar las [illegible]

El amplio local habia sido profusamente adornado con trofeos de banderas patrias é iluminado á giorno, presentando un bonito golpe de vista aquel conjunto de vitrinas, en las que se hallan expuestos los productos de la industria nacional.

Recorridas las muestras, el Presidente y la comitiva pasaron al buffet, servido por la Confitería Americana. Allí, al destaparse el champagne, inició los brindis el doctor Alberto Guani, siguiéndole en el uso de la palabra el doctor Pablo De-María, que pronunció elocuentes frases que fueron muy aplaudidas.

Habló luego el señor José Cabral, quien, despues de historiar la marcha de la Exposicion y los progresos realizados por nuestras industrias, formuló votos por la felicidad del Presidente de la República.

El señor Batlle contestó á estos brindis pronunciando uno en que agradeció los elogiosos conceptos que respecto de su persona habian vertido los oradores, prometiendo que el desarrollo de las industrias nacionales seria una de las cosas á que prestaria mas atencion.

La fiesta terminó á las 6 y 30 p. m.

NUESTRO FOLLETIN

Apremiados por el exceso del material, nos vemos obligados á suspender en la presente edicion el folletin que ayer empezamos á publicar sobre la catástrofe del Mont-Pelé.

Reanudaremos su publicacion en el próximo número.

MONTE-PIO CIVIL

LA LEY DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Anoche celebró una reunion la Comision que ha tomado á su cargo la tarea de gestionar ante los Poderes Públicos la sancion de la ley de Jubilaciones y Pensiones, de la cuál es autor el doctor don Antonio M. Rodriguez, y que actualmente se encuentra á informe de la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes.

Se resolvió imprimir nuevo impulso á los trabajos que fueron paralizados durante el gobierno del señor Cuestas, debido al poco ó ningun interés demostrado por el ex-presidente. Al efecto dicha Comision se dirigirá por circular al personal de las oficinas públicas que aun no han nombrado delegados invitándoles á que así lo hagan á la mayor brevedad, pues el tiempo de que se podia disponer se reducirá y la tarea será mucha. El nombramiento de los delegados puede comunicarse al señor Juan A. de la Bandera, secretario del H. Senado.

Hasta el presente han sido designados los siguientes delegados:

Don Leopoldo Diaz y don Buenaventura Fraga, por el Ministerio de Hacienda.

Juan Dufort y Queirolo y don Ezequiel Miranda, por la 1.ª division de la Direccion General de Correos.

[illegible] Silva y Antuña y don Gualberto Ortega, por la Direccion General de Estadística.

Don Gabriel Zás y don Domingo Barbeito por la Contaduría General del Estado.

Don Pablo Pedro Requena, don Leopoldo Maneini, don Arturo Luna y don Faustino Cataumbert, por la Alcaidía de Aduana.

Don Arnaldo C. Felippone, por la Oficina de Cange.

Don Juan Carlos Blanco Sienra, don Luis Isarzo, don Juan J. Aguiar y don Teodoro Alvarez, por el Departamento de Agricultura y Ganadería.

Don Juan A. Zubillaga, por la Biblioteca Nacional.

Don Conrado Nin Rico y don Alfredo H. Ximenez, por la Contaduría de Aduana.

Don Gualberto de Medina y don José Puig y Maciel, por la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo.

Don Enrique Iriarte, don Máximo Freire, don Alfredo Penco y Sagra y don A. Menck, por el Departamento Nacional de Ingenieros.

Doctor don Javier Mendivil, por la Secretaría de la Junta.

Don César Devincenzi, por la Direccion G. del Registro de Estado Civil.

Don Alberto Lacordell, por la oficina de Estadística Comercial de Aduana.

Doctor don Gabriel Honoré, don Juan P. Carrera y don Rolando Lagnarda, por la Direccion de Salubridad.

Don Aureliano Rucker, por la Secretaría del Tribunal Superior de Justicia.

Don Rafael Mendez Latorre y don Nicolás Mandillo, por el personal de Bahía.

Don Adolfo Aviotti y don Enrique Castilla, por los guardas de 4.ª clase.

Don Manuel Cruz de la Bandera, por el Resguardo.

Don José García y don Luciano Rodriguez, por los guardas segundos.

Don Emilio Giuffra, por la Vistaría.

Don José M. Violante y don Julio Arcos por los guardas de tercera clase.

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Sucesos de Marguerite—Noticias exageradas—Declaraciones de Millerand—De Tunez á Malta—Un buque sin gobierno.

PARIS, 14—Los diarios de esta tarde, al ocuparse de los informes que aquí se han recibido sobre la actitud subversiva de los indígenas de Marguerite (Africa), han sido muy exagerados.

PARIS, 14—Telegrafían de Vierzon que el ex-ministro Millerand, pronunció allí un discurso en el que exponiendo el programa de los socialistas reformistas preconizó la abolicion del salariado, la desaparicion de las clases en que se divide actualmente la sociedad, la transformacion de la propiedad y la separacion de la iglesia y del Estado.

PARIS, 14—Despachos telegráficos recibidos aquí comunican que la reina de Portugal partió hoy de Tunez á bordo de su yate con destino á Malta.

ARGEL, 14—El vapor francés «Pauline» llegó remolcando al vapor italiano «Lombardia» que conducia mil doscientos inmigrantes para Nueva York.

En la travesía perdió la hélice quedando sin gobierno. Fué entonces auxiliado por el «Pauline» que pudo traerlo con toda felicidad á este puerto.

PARIS, 14—El conocido escritor Mr. Ernest Legouve, miembro de la Academia Francesa, se indispuso ayer repentinamente. Poco despues se le fué extinguiendo el conocimiento, perdiéndolo completamente á las tres de la madrugada.

PARIS, 14—Comunican de Lyon que en el derrumbe de ayer solo hubo un muerto y seis heridos graves. Estos siguen mejor.

PARIS, 14—Comunican de Vierzon que en el discurso pronunciado hoy por Mr. Millerand, este dijo: «Debemos, a pesar de ser socialistas, tomar parte en las responsabilidades políticas del exterior. Respecto de lo interior debemos ser la vanguardia de las reformas políticas y sociales.»

El ex-ministro fué estruendosamente aplaudido.

PARIS, 14—«L'Echo de Paris» anuncia que el gobierno concederá autorizaciones especiales á las congregaciones religiosas de enseñanza que posean establecimientos de caridad. Además continuará acordando subvenciones á las congregaciones establecidas en el extranjero.

Italia

[illegible]

rante varios dias en el año por cuenta de los nobles y de los municipios.

Llama la atencion el hecho de haberse publicado el decreto en el aniversario del nacimiento del czar Alejandro III; de modo que ha venido á ser una especie de homenaje á la memoria del czar actual.

He aquí la parte mas importante del decreto imperial:

«Cuando, por la providencia de Dios, ascendimos al trono de nuestros mayores, juramos solemnemente ante el Todopoderoso y nuestra propia conciencia guardar los pilares, muchas veces seculares, del poderío ruso, dedicar nuestra vida al servicio de nuestra amada patria, y gobernar á nuestros súbditos con una solicitud incansable.

«Los disturbios que á nuestro profundo pesar conmueven á nuestro país son debidos en parte á propósitos hostiles al Estado, y en parte provocados por doctrinas agenas á la vida del pueblo ruso, y han sido un obstáculo para la realizacion de nuestro propósito de mejorar la situacion del pueblo.

«Aunque opuestos á todo acto que pudiera ser considerado como una violacion del desarrollo normal de la vida nacional del pueblo ruso, tenemos confianza en la lealtad y buena voluntad de nuestros súbditos, y por eso hemos decidido de un modo irrevocable satisfacer las necesidades para las cuales nuestro pueblo ya está preparado.

[illegible]

no solamente el territorio del Acre, sino tambien una vasta zona indudablemente boliviana.

Terminan los despachos diciendo que Bolivia está decidida á hacer todos los esfuerzos posibles para impedir el desmembramiento del territorio de la República.

Venezuela

Pago de una indemnizacion

CARACAS, 14—Venezuela efectuará el pago de la primera cuota de la indemnizacion á Alemania tan pronto llegue aquí el ministro de aquel país, es decir, el 17 del corriente mes.

Cuba

Azucar para Inglaterra

HABANA, 14—Se han vendido hoy en esta capital tres mil toneladas de azucar en bruto para los mercados ingleses.

Es probable que en breve se vendan otras cantidades con igual destino.

Argentina

Llegada del ministro del Ecuador—Su mision en el Rio de la Plata—Los consejos escolares—Inutilizacion de vino—35 000 bordalesas al arroyo—Himno á la paz—La visita de los chilenos—Demostracion de duelo—Resultado de una inscripcion—Visita al campo de Mayo—Ferrocarril á Bolivia—Visita al general Mitre—Reunion política.

BUENOS AIRES, 14—Llegó hoy á esta capital por via Cordillera el nuevo ministro del Ecuador acreditado ante el gobierno argentino, señor Tobar.

[illegible]

Notas Meteorológicas

[illegible]

TRIBUNAL DE JUSTICIA

[illegible]

Administracion pública

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

[illegible]

INFORMACIONES

[illegible]

Asuntos nacionalistas

[illegible]

Plaza Constitucion

[illegible]

POLICIA

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

TRIBUNALES — DESPACHOS

[illegible]

Espectáculos

[illegible]

Suicidio de un dispéptico

[illegible]

ANGEL ACOSTA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 14 DE MARZO DE 1903

Margarita Sicardi, esposa; Angel Florencio y Elena Margarita, hijos; hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 15 del corriente á las 1 1/2 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Yaguaron núm. 3?5.

Se ruega no enviar coronas. Emp. Urta y Ca. 1p.

JOSÉ L. TERRA

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor el dia 16 de Marzo de 1902

M.ª Joaquina L. de Terra, esposa; hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de dicho finado tendrá lugar en la Catedral el 16 del corriente mes á las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. 568-mz.13-v.mz.15

Fernando Cornú

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 13 DE MARZO DE 1902

Su esposa, Dominga Lavigne de Cornú; sus hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para las misas que por el descanso del alma de dicho finado se celebrarán el dia 16 del corriente á las 8 1/2 y 9 a. m., en la iglesia del Cármen (Aguada); favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. 592-mz.14-vmz.15.

Banco Hipotecario del Uruguay

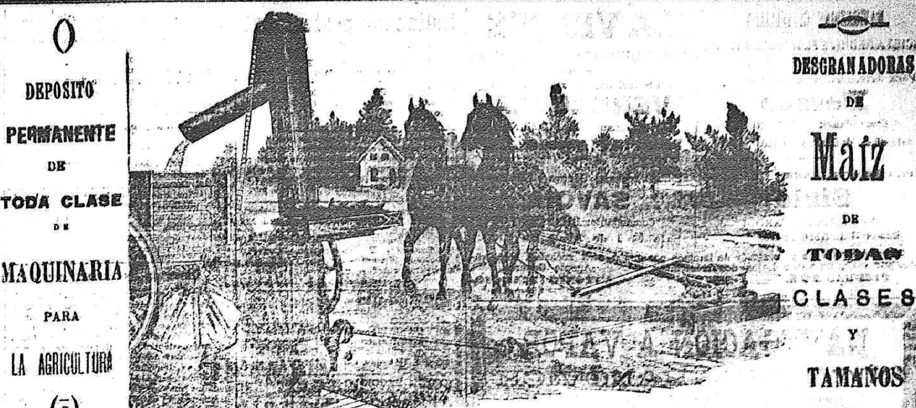
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1903

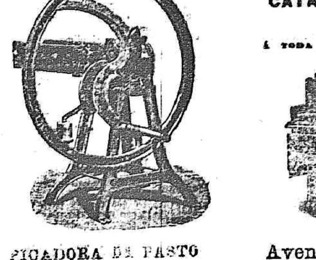
ACTIVO

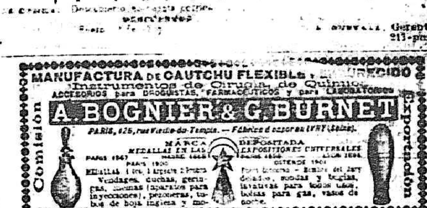
Deuda Pública de Garantía—Monto actual		$ 3,480,600 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		5,902,637 11
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden—Valor nominal	$ 4,525,100 00	
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes		133,931 20
Valor nominal de los mismos	263,800 00	
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrir con Cédulas y Títulos hipotecarios en la próxima amortizacion		89 80
Caja—Existencia en efectivo		9,851 98
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales—Saldos de las Hipotecas vigentes: En Cédulas Hipotecarias série A	59,290 50	
D	157,772 75	
Títulos Hipotecarios E	10,460 00	227,523 25
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en Litigio sobre Préstamos de la série A	25,947 61	
D	30,874 65	
E	1,322 10	58,144 26
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar		163,437 63
Diversas cuentas deudoras á liquidar		431,9?? ??
		10,398,6?? 23
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		438,17? 61
Valor depositados		268,40? 00
		11,105,22? 8?

PASIVO

[illegible]







CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA — Marzo 14 de 1903.

[illegible]

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2. Calle Cerro núm. 82. 81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesos dental. según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215 Casa particular: Salto 27.

B. DELGER — Médico cirujano. —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. . Rincon 182

CARLOS S. PRATT — Traductor público.— Calle Cerro número 179.

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 4. Uruguay 190 294 fb 5 v ag 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yi 195. Todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. 292 fb 5 p

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p m. 209 jn 9p

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio numero 542 a. 193 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, ciática, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.: Rincon núm. 230.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico cirujano), con prefencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 a 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya».
Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores).

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. 190 pm.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consulta de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa. 16 pm.

DOCTOR EUGENIO GRUEL — Médico cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 34. Teléfono «La Uruguaya»...

[...] ra de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.
El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.
Montevideo, Marzo 13 de 1903.
Miguel V. Martinez, director.
586 mzo 14 v mzo 17

Secretaría de la Universidad
AVISO OFICIAL

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar en el salon de actos públicos de esta Universidad, el dia 28 del corriente á las 4 y media p. m.
Montevideo, Marzo 13 de 1903.
Azarola, secretario general.
587 mzo 14 v mzo 20

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tantos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo Febrero 16 de 1903.
435 fb 17 v my 17 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 5 de 1903.
Esta Direccion convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras de arte en el camino de Mendoza, entre el puente y el almacen del señor Pippo.
Esas obras se contratarán de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de la Direccion.
Los interesados deberán presentar sus propuestas el dia 18 del corriente, á las cuatro de la tarde, para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia. No se recibirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
522 mz 7 v mz 18

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de:
200.000 Permisos Generales de Aduana, originales.
400.000 Copias para los mismos.
15.000 Actas del Registro del Estado Civil
1.500 Manifiestos de Entrada.
1.500 Manifiestos de Salida.
5.000 Patentes de Cabotaje.
5.000 Idem de Ultramar.
5.000 Formularios Impuesto de Herencia. [...]

[...] dos testigos contestes puede constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas digna la informacion producida en el caso ocurrente, por cuanto apesar de haberse publicado los edictos de estilo, no consta que se haya presentado nadie á contradecirlos. 2.o lo dispuesto por los artículos [...] y siguientes del Decreto-ley de R. del E. [...] y 1.o de la Ley de 9 de Julio de 1888. Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar por quien corresponda y en la forma de estilo las partidas de f. 1 á f. 3, haciéndose constar en la de matrimonio, que los contrayentes lo eran don Alfonso Pedro Dutilh y doña Inocencia Currás y en las de bautismo, que corresponden á Inocencia y Alfonso Dutilh hijos de Pedro Alfonso Dutilh como se ha expresto en el primer resultado que precede. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta sentencia por el término de treinta dias en dos periódicos de la capital y acreditado que sea el habérsele dado entero cumplimiento, prévia tasacion y pago de las costas causadas, archívese. A. C. Pinto.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Abel C. Pinto, por ante mí de que doy fé.—San Fructuoso, Diciembre veinticuatro de mil novecientos dos.—José R. Lopez, escribano público.—San Fructuoso, Diciembre 24 de 1902. José R. Lopez, escribano público. 385 fb 14 v mz

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guerra, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero [...] 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 387 fb 14 v m

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don P. Bidegain, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compraventa de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto y término de noventa dias, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1342 del Código Civil, por falta de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902. Julio de Freitas, escribano público.
469 fb 27 v [...]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, Maria Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa dias á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Balduino Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Durañona y [...] escribano público. 352 fb 11 v [...]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo [...]

[...] De esa manera [...] de comprar esa [...] de frente al [...] asta de 3 venta [...] ersianas al frente, [...] calle, de cedro, [...] stales grabados [...] dos, escritorio y [...] piso mosaico, ti- [...] rrasos de yeso, [...] s de mármol, el [...] undo con clara [...] de baño, algibe, [...] tro, escalera de [...] adoquinado y [...] nos, pueden exa [...] los señores Du [...] critura y certifi [...] cador, quien en [...] garantía. Domi [...] 575 mzo 13

RICARDO SIENRA
GRANDES REMATES DE MERCADERIAS
Francesas, inglesas, alemanas é italianas
POR ORDEN DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
En mi casa calle Rincon 87

EL MARTES 17 y MIERCOLES 18 de Marzo, á las 12 1|2 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recien recibidas, para la entrante estacion.
AL MISMO TIEMPO—Gran surtido de ponchos finos. 593-mz15.

RICARDO SIENRA
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
Por esclusiva órden de una importante casa alemana
En mi casa calle Rincon 87

EL VIERNES 20 de Marzo, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías recibidas por dicha casa, para la entrante estacion. 591-mz.15.

Pascual Quartino
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR ORDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA
EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 Y 149

EL LUNES 16 del corriente, á las 12 p. m. en punto daré principio á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion, por órden de una casa introductora. 582-mz.13.

[...] comprador consignará 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.
Otros informes, ocurrir á la calle Zabala número 152. 538 mz 8

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Marzo á las 9 de la mañana.—En mi «Tattersall», calle Agraciada 50 esquina Cuareim.
Por liquidacion de un establecimiento de lechería.
De 15 vacas lecheras raza Durham, con sus crias al pie y 1 toro Durham.
El dia indicado á las 9 de la mañana, procederé á la venta y al mejor postor, de 15 vacas lecheras especiales con sus crias al pie, y un buen toro Durham.
EN SEGUIDA—4 casales cerdos Berkshire puros, especiales para reproductores, nacidos en la estancia «El Minuano»; 1 balanza chica, 1 gran bomba para noria ó pozo 1 baranda de escritorio, 1 porton de madera y 1 de fierro, tablones, tablas, puertas y ventanas, etc., etc.
Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde. 561 mzo 11

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Marzo, á las 2 de la tarde.
En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim. [...]

[...] punto y al mejor postor, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad, que actualmente da 6 $ de alquiler y puede producir mas. Con muy pocos pesos cualquiera se hace propietario.
El mejor postor consignará el 8 por ciento en garantía y 2 por ciento por comision del rematador. Títulos de primer orden.
Mas informes, Canelones 134. 487 mzo 8

Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco, Potros y yeguas mestizos para tiro pesado y liviano.
EL DOMINGO 15 de Marzo, á las 2 de la tarde, venderemos 12 potros y 10 yeguas mestizos especiales para tiro pesado y liviano de 4 años, pelos tapados y buena alzada, procedentes de la Estancia «las Conchillas» de los señores C. H. Walker, departamento de Colonia.
De otra procedencia: 15 potros mestizos especiales, de alzada, lindos pelos, y de marca acreditada; 3 mulas especialísimas de alzada.
Los animales podrán verse en el mismo local la víspera del remate.
Consignatarios, Wilson Hnos.
515 mz11

Victorica y Ca.

JUDICIAL—De la buena propiedad [...]

[Resto de esta página (avisos judiciales, remates y edictos) demasiado pequeño para leerlo con seguridad en el escaneo.]

Montevideo, Marzo 15 de 1903 — Anexo al número 11,580

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE A LA 1.a QUINCENA DE MARZO DE 1903

REVISTA GENERAL

Montevideo, Marzo 15 de 1903.

La eleccion del Presidente de la República—[...] Exterior—Renta de Aduana—[...] (en liquidación) [...]—Mercado monetario—Cambios—Descuentos—Mercado de importación—Venta de mercaderías—Mercado de productos naturales—Mercado de cereales—Mercado de frutos del país para la exportación—Mercado de carne tasajo—Mercado de fletes—Cuadro de exportación—Salidas para ultramar—Entradas de ultramar—Buques cargando en el puerto—Sección avisadora.

El 1.º de Marzo fué electo por la Asamblea General el nuevo Presidente que ha de regir los destinos del país hasta 1907 el ciudadano don José Batlle y Ordoñez habiéndose recibido su nombramiento con aplauso de propios y extraños; debido á su programa de gobierno, que encierra el respeto á la Constitución la coparticipación de todos los partidos, la administración honesta y el crecimiento de las obras públicas. Después de esta ceremonia pasó á la Casa de Gobierno para recibir el mando y el señor Presidente saliente al hacer su entrega, le dijo:
Señor Presidente, el país floreciente y rico, consolidadas y arregladas las finanzas, el orden administrativo y el crédito público asegurados por los pagos corrientes de las obligaciones del Estado, el tesoro público depositado en el Banco de la República para las atenciones del presupuesto general de gastos, las rentas cobrándose con toda regularidad. El tesoro, siempre creciente que corresponde á la gran obra del puerto al cuidado de la Comisión Financiera nombrada por el gobierno, los fondos que responden al servicio de la Deuda Pública aquí y en Londres, las obras en construcción en todos los departamentos con los fondos adscriptos por la ley, y todas las obras de progreso que alimentan con actividad los recursos de Estado y finalmente la administración en general ordenada y correcta.
Os entrego el país en paz y órden.
El tesoro que se refiere el Presidente se descompone en $ 912.450.96 ganando interés en el Banco de la República Oriental del Uruguay depositados en el mismo, $ 430.760.00 valor nominal [...] de Ferrocarril y Tramvía del Norte, [...] en el Banco de Londres y Rio de la Plata [...] intereses de la Deuda [...] Ferro-Carrileras.
[...] Comisión Financiera del Puerto tiene pesos [...] obras portuarias.
[...] disponibles $ 374 00 .03 valor [...] Empréstito Extraordinario [...] serie, que no se han creído necesario [...]
Por la cartera [...] del Banco de la República [...] de Uruguay el gobierno posee [...] 1900 000.00 [...] intactos.
El Poder Ejecutivo ha quedado constituido en [...]:
Presidente, don José Batlle y Ordoñez.
Ministro de Gobierno, doctor Juan Campisteguy.
Ministro de Guerra Eduardo Vazquez.
Ministro de Hacienda, doctor Martín C. Martínez.
Ministro de Relaciones Exteriores, doctor José Romeu.
Ministro de Fomento, José Serrato.
Puede decirse que la paz queda asegurada y el nuevo gobierno cumple todo lo que tiene su programa será un gobierno de progreso.
La Dirección General de Aduanas nos dá á co- [...]

RESUMEN

Acciones emitidas		22.000
Acciones extinguidas anteriormente	4.581	
Acciones amortizadas el 26 de Febrero de 1902	112	4 683
En circulacion		17.317

ACTIVO

Valores á cobrar y diversos deudores		$ 7.314.130 79
Caja: Existencia en efectivo	$ 2:898.533 51	» 3:124.783 51
Id en Billetes de otros Bancos	226 250 00	» 10:938.914 30
Valores depositados, valor nominal		» 8:265.035 61
		$ 19:203 949 91

PASIVO

Capital realizado	$ 1:500.000 00
Diversos acreedores	» 6 559 921 00
Emision en circulacion	» 2878.993 30
	$ 10.938.914 30
Depositantes de valores, valor nominal	» 8:265.035 61
	$ 19:203 949 91

Banco Italiano del Uruguay
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1903

Capital autorizado	$ 2:200.000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la Asamblea del 22 de Noviembre de 1898	» 1:500.000 00

ACTIVO

Dividendo para la extincion de acciones s/artículo 51	$ 241.900 00
Efectivo existente en caja y en otros Bancos	» 2631 929 66
Varios deudores y valores descontados	» 4 069.788 24
Valores depositados	» 6 885.414 48
	$ 13 829 031 78

PASIVO

Capital realizado	$ 1:500.000 00
Acciones á extinguir s/art 4.º bis	» 241.900 00
Caja de Ahorros	» 985 499 94
Varios acreedores	» 2:837 227 36
Emision en circulacion	» 1:379 000 00
Depositantes	» 6 885 414 48
	$ 13 829 031 78

Banco Nacional
(EN LIQUIDACION)
Balance del mes de Febrero de 1903

[Resto de la Revista Comercial (tablas de valores, mercado monetario, mercado de importación, precios de mercaderías) demasiado pequeño y dañado en el escaneo para transcribirlo con seguridad.]

Y las «finas de Francia» por lata despachado de ps. 3.500 á 5.000 docena segun marca y peso.

Sardinas en tabales—Llegaron 260 de Vigo los que constituyen mucha existencia y se están fraccionando á $ 0.700 el 100 despachado.

Schnapps—Sin recalos. Continúan sostenidas las marcas de crédito, pero su movimiento demuestra mas calma. Valen:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Gayen	$ 4.000	$ 1.700
Petters	« 4.000	No hay
Van-Rossem	« 4.000	«

Sidra—Entraron 150 cajas de Pasajes. Hállanse en buena posicion y su existencia no es mayor, cotizándose:

Marcas	Condicion	Por doc. dpdo.	Por doc. dpt
El Gaitero	1/1	$ 4.400	$ 2.800
« «	1/2	« 4.900	» 3.300
El Asturiano	1/1	» 4.400	« 2.800
« «	1/2	« 4.900	« 3.300
Saguardua	1/1	« 4.500	« 2.900
«	1/2	« 5.600	« 3.400

Tabaco en hoja del Paraguay—Llegaron 110 fardos. Continúa firme, pero sin mayor actividad para con la existencia disponible. Ultima venta:

Clases	Por 10 kls. dpdo.	Por 10 kls. dpto
Pará especial	$ 3.800 á 4.100	Nominal
Pará	» 3.400 » 3.500	»
Doble	» 3.100 » 3.200	»
Hoja buena	» 3.100 » 3.200	»
» regular	» 2.950 » 3.000	»
» media	» 2.850 « 2.900	»
Pito	» 2.750 » 2.800	»

Tabaco en hoja de Bahía—Sin importación Sin que el interés sea mayor, el precio sigue sostenido, habiéndose detallado á los siguientes:

Clases	Por 10 kls. dpdo.	Por 10 kls. depto
Primera	$ 8.500 á 9.000	$ 5.000 á 5.500
Segunda	« 8.000 » 8.500	» 4.500 » 5.000
Tercera	« 7.500 » 8.000	» 4.000 » 4.500

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Sin introducción y con muy poco stock lo que obliga dado el interés sentido el que él haya experimentado su fraccionamiento una suba dentro de los siguientes precios:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Patente fina	$ 4.200 á 4.300	Nominal
1ª Sto. Angelo	» 3.900 » 4.000	»
Segunda id.	» 3.200 » 3.300	»

Tabaco en hoja de Virginia—Entraron 50 fardos (vía Bremen). Sigue el detalle bastante sostenido para esta hoja debido á que su existencia es corta.

Cotizamos:

Clase	Por 10 kls. dspdo.	Por 10 kls. depto.
Despalillado	$ 6.200 á 6.700	$ 2.700 á 3.200
Con palo	» 5.500 » 6.000	» 2.000 » 2.500

Tabaco negro en cuerda — Sin llegadas. Hay existencia, pero el detalle es muy lento, rigiendo los siguientes tipos:

Fabricantes	Clases	Por 10 k. desp.	Por 10 k. dpto.
Sequeira y Cª.	Pri'ra	$ 8.700	$ 6.000
Tigre	Esp'al	» 8.500	» 6.500
Centauro	Pri'ra	» 7.500	» 6.000
Pereira	Esp'al	» 8.000	» 6.500
»	Pri'ra	» 7.500	» 6.000

Té — Recalaron 100 cajas de Londres y 40 de Southampton. Mercado un tanto despejado, pero con poca demanda. Ultimos detalles:

Clases	Por 1 kilo despdo.	Por 1 kilo depto.
Finos	$ 1.500 á 1.700	$ 1.2[illegible]
Entrefinos	« 1.100 « 1.400	» 0.8[illegible]
Comunes	« 0.600 « 0.620	» [illegible]

[illegible]—Sin importación. Artículo [illegible] do y con stock. Ultima venta $ 3.20 [illegible] despachado.

[illegible]—Sin llegadas. [illegible] to al consumo éste [illegible] competencia que le hace la elaborada en el país.—Cotizamos:

Prod'cia	Clases	Gr.	Despdo.	Depto.
Italianas	Familias	450	$ 0.240	$ Nnal
»	»	400	» 0.180	» 0.100
Francesas	»	450	» 0.240	» Nnal
Belgas	»	580	No hay	0.090
»	Comunes	250	Nominal	0.060

Vermouth—Arribo 200 cajas de Génova y 200 de Marsella. Hay regular stock y como son marcas bien acreditadas y de fácil salida, sus cotizaciones no sufren alteración, á saber:

Prod'cia	Marca	Por doc. dpdo	Por doc. depto
Italia	Ballor	$ 8.400	$ 4.000
«	Frat. Cora	« 8.200	« 4.000
Francia	N. Prat	« 8.200 á 8.150	« 4.000 á 3.850
«	Copa	« 8.000 « 8.100	« 3.800
«	Cusenier	« 8.500 « 4.500	

Vinagre en damajuanas—Sin arribos. Lo á colocar es reducido, pero el reclamo deja mucho que desear. Vale la damajuana de 16 á 17 litros, de ps. 0.900 á 0.870 en depósito segun clase.

Vinagre francés en cascos — Sin llegadas. Con algun stock y pocos interesados, lo que mantiene al mercado flojo. Vale $ 0.150 á 0.140 el litro despachado y 0.100 en depósito.

Vino de Jerez — Sin importación. Cuéntase con diversos lotes, por los que hay muy poco interés, fraccionándose en este órden:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Extras	$ 28.00 á 32.00	$ 25.00 á 29.00
Finos	« 18.00 « 22.00	« 15.00 « 19.50
Entrefinos	« 14.00 « 16.00	« 11.00 « 13.00
Buenos	« 9.00 « 12.00	« 6.00 « 9.50
Corrientes	« 5.00 « 8.00	« 3.50 « 5.50

Vino de Oporto—Sin introducción. El stock prosigue superando al actual movimiento, dando esto origen para que los tipos no se aprecien muy firmes. Ultimos negocios:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Extras	$ 27.00 á 30.00	$ 24.00 á 27.00
Finos	« 20.00 « 22.00	« 17.00 « 19.00
Entrefinos	« 14.00 « 16.00	« 11.00 « 13.00
Buenos	« 9.00 « 12.00	« 7.00 « 9.00
Corrientes	« 6.00 « 8.00	« 5.50

Vino francés en cajones—Recalaron 50 de Burdeos. Hay cantidad de todas las categorías, cuya venta se efectúa lentamente por la competencia que le determinan los embotelladores en el país. Cotizamos:

BURDEOS TINTO

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Extras	$ 20.00 á 30.00	$ 17.00 á [illegible]
Especiales	« 14.00 « 18.00	« 11.00 « 15.00
Superiores	« 9.00 « 10.00	« 5.00 « 7.00
Finos	« 8.50 « 9.00	« 3.00 « 5.00
Entrefinos	« 6.00 « 7.00	« 3.00 « 4.00
Regulares	« 5.50 « 6.00	« 2.50 « 3.00
Corrientes	« 3.10 « 4.00	« No hay

BURDEOS BLANCO

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Extras	$ 25.00 á 28.00	$ 24.00 á [illegible]
Superiores	« 18.00 « 25.00	« 15.00 « 20.00
Finos	« 14.00 « 16.00	« 11.00 « 15.00
Regulares	« 10.00 « 13.00	« 7.00 « 10.00
Corrientes	« 4.20 « 9.00	« 4.00 « 6.50

BORGOÑA TINTO

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Extras	$ 18.00 á 26.00	$ 15.00 á 22.00
Superiores	« 15.00 « 17.00	« 13.00 « 14.00
Finos	« 9.00 « 13.00	« 8.00 « 10.50

BORGOÑA BLANCO

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Superiores	$ 18.00 á 20.00	$ 15.00 á 17.00
Finos	« 11.00 « 15.00	« 8.00 « 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan $ 1.00 mas por cajon de 24/2 botellas.

Vino tinto francés—Entraron 85 cascos con 18,000 litros de Pasajes y 25 cascos con 5.500 litros de Marsella, los que pasaron al detal directo. En cuanto á la venta de introductor á almacenistas, ésta ha sido insignificante, pero conservó sus precios debido al crédito de sus marcas.

Marcas	Por 1 litro despdo	Por litro dpto
Clermont	$ 0.175	$ 0.110
Begué y J. Pellé	» 0.165	» 0.110
Larronde Fréres	» 0.175	» 0.110
Rubis	» 0.180	» 0.110
Clos César	» 0.220	Nominal
Duclos	» 0.175	»
R. Casaux fréres	» 0.175	»
Raymond Michel	» 0.175	» 0.110
Calvet especial	» 0.200 á 0.500	$ 0.150 á 0.400

Vino tinto de Italia—Arribo 692 cascos con 152.240 litros de Génova, la mayor parte entraron á la plaza por cuenta de segundas manos. Los negocios por parte de los introductores, siguen siendo lentos y solo mantienen firmes sus tipos debido al crédito de sus marcas, en este órden:

Clases	Por 1 litro despdo.	Por 1 litro depto.
[illegible]	$ 0.16[illegible] á 0.[illegible]	$ 0.[illegible]
[illegible]	« 0.14[illegible] « 0.1[illegible]	« 0.0[illegible] « 0.075

[illegible] y priorato español—Importaronse 252 cascos con 30,240 litros de Barcelona. La buena existencia que hay en depósito ante la lenta demanda que existe, nos ha imposibilitado para la mejora de los precios, habiéndose colocado las *clases superiores y marcas acreditadas* de $ 0.170 á 0.175; y por *marcas buenas y regulares* de $ 0.155 á 0.165 por litro despachado.

Vino seco español—Arribo 412 cascos con 49.440 litros de Barcelona. Esto agregado á la existencia de que dispone el mercado, ha imposibilitado á los tenedores subir el artículo, debido á su lento movimiento. Se fraccionó por las clases *superiores* y marcas acreditadas de $ 0.170 á 0.175 y por buenas y regulares de $ 0.155 á 0.165 el litro despachado.

Vino tinto español—Entraron 152 cascos con 70.680 litros de Barcelona. La buena disponibilidad en depósitos fiscales y las no interrumpidas entradas, van alejando toda pretensión de alza de precios. Obtúvose por *marcas acreditadas*, de $ 0.150 á 0.155 y para otras clases, de $ 0.140 á 0.150 el litro despachado.

Vino tinto de Portugal — Sin recalos. Hay pequeña existencia que se sigue fraccionando en vipas de 16º á ps. 0,150 litro y en quintos ó barriles de menos graduacion á $ 0.180 litro, el todo despachado.

Vino tinto para corte—Entraron 10 cascos con 1.100 litros (vía Buenos Aires) retorno. Se colocaron, por las procedencias de Italia y España de alta graduacion con 45 á 55 por ciento de extracto seco y azúcar reductora de $ 0.150 0.170 litro despachado segun marcas.

Vino Navarro—Arribo 510 cascos con 5 100 litros de Pasajes. Artículo sostenido y con alguna existencia, detállase de $ 0.160 á 0.165 el litro despachado, según marcas.

Vino Garnacha—Sin llegadas. Con poco stock y plaza firme, fracciónandose de $ 0.260 á 0.270 el litro despachado.

Vino Moscato — Sin llegadas. [illegible] existencia y poca demanda. Vale pesos 0.[illegible] litro despachado y 0.180 en depósito.

Whisky—Arribo 20 cajas [illegible] Londres y 10 de Nueva York.

Hay stock con [illegible] interés [illegible] precios firmes.

Denominacion	Por doc. [illegible]	Por doc. depto.
Base extra per'nes	$ 15.600 á 18.2[illegible]	$ 11.000
« superiores	« 12.200 « 16.100	« 7.500 á 5.500
« finos	« 8.000	« 4.500

Xerez-Quina Ruiz — Entraron 100 cajas de Cádiz. Con existencia y artículo sostenido detallándose á $ 19.60 docena despachado y 6.00 en depósito.

Yerba del Paraguay—Sin llegadas. Los precios siguen muy sostenidos [illegible] tendencia á suba debido á la diferencia [illegible] existe en el cambio de papel paraguayo.

Envase	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depot.
Tercios	$ 2.600 á 2.700	[illegible]
Sobornales	« 2.700 » 2.900	[illegible]
Sacos	« 2.350 » 2.400	[illegible]
Cajas	« 2.600	[illegible]
Paquetes	« 4.000	

Yerba del Brasil — Entraron 500 bultos de Antonina y 550 de Paranaguá. La plaza está un tanto aliviada en primera como en segunda mano, circunstancia ésta última que imposibilita toda pretensión de subir en la precitada hoja. Cotizamos:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Especiales	$ 2.200 á 2.250	$ 1.600 á 1.650
Generales, buenas, regulares y ordinarias	« 1.800 « 1.400	« 1.200 « 0.800

Artículos de barraca

Alambre para cercos—Entraron 695 voltes de Bremen, 166 de Amberes, 100 de Nueva York y 200 de Buenos Aires (retorno). El mercado cuenta con todas las clases en buena cantidad, al punto que la demanda no influye por su falta de actividad en el alza de los tipos, los que se detallan como sigue:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	25 kilos	28 kilos	30 kilos
1 al 4	$ 1.200	$ 1.350	$ 1.400
5 » 6	» 1.120	» [illegible]50	» 1.325
7	» 1.[illegible]60	» [illegible]200	» 1.375
8	» 1.160	» [illegible]3 0	» 1.375
9	» 1.250	» 1.400	» 1.450

POR ROLLO DEPÓSITO

N'ros	kilos. 25	28 kilos.	30 kls.
1 al 4	$ 1.100	$ 1.150	$ 1.300
5 » 6	» 1.020	» 1.100	» 1.230
7	» 1.060	» 1.150	» 1.250
8	» 1.060	» 1.150	» 1.250
9	» 1.150	» 1.10[illegible]	» 1.350

El alambre galvanizado de los números 5 y 6 de 34 kilos se coloca á $ 1.900 despachado y 1.750 en depósito, y los de igual kilaje de los números 7 y 8 á $ 1.850 en la primera condicion y 1 800 en la última. El de 25 kilos *bruto con púas* 1 750 despachado y 1 600 en depósito, y el de 24 kilos 1.650 en la primera condicion y 1.500 en la segunda.

El alambre galvanizado ovalado marca Leona de Adolph Rabe se sigue cotizando á:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 3.050	643	700
18 » 16	» 3.150	818	560

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 2.750	643	700
18 » 16	« 2.800	818	560

Galvanizado ovalado marca «León R. J. N.» calidad especial de Adolph Rabe se cotiza:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 3.500	714	700
18 » 16	» 3.700	869	560

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 3.100	714	700
18 » 16	» 3.300	869	560

La clase Galvanizada *Sin rival* marca *Gorgon* de los señores Trabucati y Cª. se vende.

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 5.300	630	1.440
18 » 16	» 5.600	830	970
17	» 5.800	1.066	700

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 5.100	630	1.340
18 » 16	» 5.200	830	900
15 » 17	» 5.600	1.066	700

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 3.400	714	700
18 » 16	» 3.500	869	560

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 3.200	714	700
18 » 16	» 3.400	869	560

La clase «especial» marca «Cabeza de Toro» de los señores F. Vilaró y Cª. sigue fraccionandose en estos términos.

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 3.600	714	700
18 » 16	» 3.800	869	560

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilo
19 á 17	$ 3.600	714	700
18 » 16	» 3.600	869	560

Arpillera—Sin entradas. Si bien la demanda, puede considerarse casi nula, los precios se mantienen sostenidos, debido á la poca existencia y á lo limitado de la importación en esta época del año. Cotizamos:

Número	Por metro despdo.	Por metro depto
10 1/2	$ 0.058	$ 0.052
10	» 0.057	» 0.051
9 1/2	« 0.056	» 0.050

Baldosas—Entraron 100,000 de Marsella. Sin existencia á flote y merca [illegible] soplida. Ultimas ventas *Sacoman finas* $ 16.500, *Vilaró* entrefinas $ 18.500.

Nota—Los precios arriba indicados se deben comprender por artículo abordo del buque que los conduce, siendo por lo tanto los gastos de lanchage y derechos de aduana por cuenta del comprador.

Carbon mineral—Llegaron 3:865,000 kilos de Sindulanc, 1:535,165 de Glasgow y 12:226.559 de Cardiff. Del de Cardiff para vapor hay existencia á flote y surtidas la segunda mano. Sin ventas por cargamentos. En lotes abordo en puerto de $ 6 500 á 6.750 los 1000 kilos. En cuanto al de *cocina y estufa*, los depósitos de abastecedores y la segunda mano están llenos. Sin venta por cargamento Nominal de $ 5.500 á 6 000. En cuanto al de *fragua*, con existencia á flote surtida la segunda mano y los de dépitos en tierra. Abordo nominal de $ 6.000 á 6 250.

Cemento portland—El mercado cuenta con regular existencia, pero en general el movimiento es poco y de ahí que los precios se mantengan estables en este órden.

Marcas	Peso	Por bca. despdo.	Por bca. depto
Demarle-Lonquéty	200 k	$ 4.300	Nominal
»	120 »	» 2.600	»
Elefante	180 »	» 4.300	$ 3.500
»	125 «	» 3.10	« 2.500
Gato	100 «	« 2.000	« 1.550
»	125 «	« 2.400	« 1.660
»	180 «	« 4.000	« 3.050
Aguila	128 «	« 2.600	Nominal
Ancla	100 «	» 2.000	«
Cocodrilo	100 «	» 2.100	» 1.600
Leon	100 «	» 1.950	« 1.550

Ceniza de soda—Entraron 25 tambores y 25 cascos de Liverpool. Artículo flojo con existencia, fraccionándose de $ 4.000 á 3.900 barrica de 100 kilos despachado.

Fierro galvanizado—Entraron 59 cajas de Liverpool y 205 de Buenos Aires (retorno). Artículo sostenido y de fácil detalle contándose con alguna existencia que se coloca á

[illegible]		Por 100 k. despdo.	Por 100 k. apto.
[illegible]		$ 8.800	$ 6.600
[illegible]		« 9.000	» 6.700
[illegible]		« 9.500	» 7.300
12	«	« 9.800	» 7.600

Fierro en barras—Arribo 2,150 de Amberes. La plaza continúa encalmada y cuenta con existencia que se está detallando á los precios siguientes:

Clases	por 100 kls despdo.	por 100 kls dep.
Chapas	$ 7.200	Nominal
Fino	« 6.700	»
Comun	« 5.700	»

Maderas—Importáronse 17,241 piezas de Nueva York, 1,800 postes de la Asuncion. Lo que corresponde á la primera procedencia ya estaba vendida al llegar y la segunda mano se haya abastecido sobre todo de *pino blanco*. Ultimas ventas.

Clases	Por 100 mts. c'dos. á b'do
Pino blanco ó selecto Clear	$ 72.000
Id primera	« 50.000 á 48.000
Id segunda	« 42.000
Sobre cubierta	« 33.000

En los maderámenes del Paraguay se ha seguido colocando á los siguientes precios por el metro cuadrado:

Denominacion	despdo.	despto.
Lapacho	$ 0.600	Nominal
Viraró	» 0.600	»
Virapitá	» 0.600	»
Peterevi	» 0.600	»
Curupay	» 0.600	»

El *cedro* los 100 metros cuadrados obtienen pesos de 42.00 á 45.00 despachado segun cantidad.

Resina—Arribo 4,340 barricas de Savannah, los que aun no han sido ofrecido, siendo por consiguiente el precio de plaza nominal.

Sal de Cádiz—Arribo 847,250 kilos. Existencia á flote y en tierra. En lotes abordo $ 0 480 los 125 kilos y en los rios por cargamento 0.600.

Sal de otras procedencias—Entraron 4:707.000 kilos de Torre Vieja, parte para la Salinera Española y el resto se detalla á $ 0.420 los 125 kilos.

Soda cáustica — Sin llegadas. Mercado flojo y con alguna existencia. Ultima venta de $ 7.000 á 6.900 los 100 kilos despachado.

Tejas—Sin entradas y sin existencia. Ultima venta $ 30,00 millar abordo.

Tierra romana—Con stock y de fácil detalle á ps. 1.900 barrica despachado.

Zinc—Arribo 60 barricas de Amberes. Ultima venta á $ 16.000 los 100 kilos despachado.

ARTÍCULOS DE DROGUERIA Y FARMACIA

Artículo	Unidad	Precio
Aceite de almendras puro	litro	$ 1 20
Id. id. sésamo núm. 1	arb	« 4 60
Id. id. castor refinado	«	« 4 20
Id. id. bacalao blanco	kilo	« 0 50
Acido cítrico cristalizado	«	« 1 60
Id. tartárico cristalizado	«	« 1 80
Id. id. en polvo	«	« 1 [illegible]
Id. tánico puro cristalizado	[illegible]	[illegible]
Id. id. líquido comercial	[illegible]	[illegible]
Id. acético	[illegible]	« 0 60
Id. tánico al eter	[illegible]	« 6 20
Id. id. alcohol	«	« 2 60
Id. [illegible] comercial	«	« 0 20
[illegible]	«	« 1 50
[illegible] comercial	«	« 0 20
Id. [illegible]	«	« 1 20
Id. [illegible]	«	« 1 50
Id. acético Glacial	«	« 1 80
Id. arsenioso ó arsénico comercial	«	« 0 20
Id. Benzoico del Benjuy	«	« 10 00
Id. Bórico cristalizado	«	« 0 60
Id. id. polvo	«	« 0 60
Id. Láctico	«	« 8 00
Id. oxálico	«	« 0 60
Id. salicílico	«	« 5 00
Agua azahar cajas de 24 frascos	caja	« 4 60
Id. id. id. suelta	litro	« 0 40
Id. destilada en general	«	« 0 50
Alcanfor	kilo	« 2 00
Almidon de arroz	«	« 0 60
Id. id. trigo	«	« 0 80
Almendras amargas	«	« 1 00
Id. dulces	«	« 0 80
Aloes	«	« 0 60
Alumbre polvo	«	« 0 20
Id. cristalizado	«	« 0 12
Bayas Enebro	«	« 0 40
Creta precipitada	«	« 0 40
Calomel al vapor	«	« 3 60
Carbon vegetal polvo	«	« 0 40
Carne en polvo	«	« 2 40
Cera animal amarilla	«	« 1 00
Id. id. blanca	«	« 1 60
Amoniaco comercial	litro	« 0 50
Amoniaco Carbonato	kilo	« 0 60
Id. líquido fuerte	l.ing	« 1 60
Id. clorhidrato comercial	kilo	« 1 00
Algodones hidrófilo	kilo	« 0 90
Id. medicinales en general	«	« 1 80
Antipirina Knorr	«	« 24 00
Arist 1	«	« 2 00
Arrow Root	«	« 0 60
Azúcar de leche	«	« 0 90
Azufre en polvo comercial	«	« 0 10
Id. id. canutos	«	« 0 20
Bálsamo copaiba	«	« 2 40
Id. Fioravanti	litro	« 1 20
Id. del Perú	kilo	« 8 00
Id. tranquilo	litro	« 1 00
Bencina rectificada	«	« 1 00
Id. comercial	«	« 0 40
Bromuro potasio	kilo	« 2 00
Bromuro de sodio	«	« 5 00
Bicarbonato de soda en cubetas	«	« 0 10
Id. id. químicamente	«	« 0 50
Benjuí de almendra	«	« 1 80
Subnitrato de Bismut	«	« 8 0
Crémor de tártaro	«	« 0 80
Citrato de magnesia	«	« 0 6[illegible]
Cápsulas de copaiba sueltas	«	« 4 50
Id. id. sándalo	«	« 13 00
Id. id. trementina	«	« 1 50
Clorato de potasa polvo	«	« 0 50
Corteza de quina amarilla	«	« 1 00
Carbonato de soda comercial	«	« 0 10
Id. id. de magnesia	«	« 0 50
Chuño	«	« 0 50
Cebada inglesa	«	« 0 25
Carmin núm. 40	«	« 32 00
Cloroformo comercial	«	« 2 40
Canela Ceylan	«	« 2 00
Cubebas en polvo	«	« 1 60
Emulsion Scott, frasco grande	doc.	« 12 00
Id. id., frasco chico	«	« 7 00
Id. Norton	«	« 6 00
Ether sulfúrico	litro	« 1 40
Extracto de genciana	kilo	« 4 00
Id. campeche	«	« 0 45
Id. de opio	«	« 48 00
Id. de quina gris	«	« 20 00
Esencia maravillosa, corona	c.	« 0 80
Id. Bergamota	«	« 10 00
Id. de alucema	«	« 8 00
Id. de Limon	«	« 7 00
Id. Portugal	«	« 8 00
Id. Romero	«	« 6 00
Id. Eucaliptus	«	« 6 00
Flor de árnica	kilo	« 0 80
Id. sauco	«	« 0 80
Id. tilo	«	« 0 80
Id. borraja	«	« 1 20
Id. manzanilla	«	« 0 80
Gratia probatum	doc.	« 0 80
Glicerina	kilo	« 0 70
Gelatina	«	« 1 50
Goma en grano Senegal	«	« 1 00
Id. en polvo	«	« 1 20
Gengibre Raiz	«	« 1 0
Jabones Windsor	caja	« 2 00
Id. Glicerina Norton	doc.	« 1 00
Id. de España	kilo	« 0 40
Id. Marsella	«	« 0 30
Id. Verde	«	« 0 20
Kefir	«	« 12 00
Licopodio	«	« 2 50
Lanolina	«	« 1 80
Magnesia calcinada	«	« 0 80
Id. sulfato comercial	«	« 0 15
Maná	«	« 4 00
Maná	«	« 1 10
Manteca de Cacao	«	« 2 00
Mercurio vivo	«	« 2 00
Id. Bicloruro	«	« 3 00
Mamaderas surtidas	doc.	« 1 00
Naftol Beta	kilo	« 7 00
Nuez moscada	«	« 2 40
Nitrato de potasa en polvo	«	« 0 20
Opio bruto	«	« 17 00
Id. en polvo	«	« 18 00
Oxido de zinc	«	« 1 0[illegible]
Papel de estaño	«	« 1 20

PRODUCTOS NATURALES

Situacion de los locales é importados

Lanas—La entrada de esta quincena está representada por 67.5 bolsas y 10 fardos del interior y 1453 bolsas y 51 fardos del litoral formando en conjunto la cantidad de 1 248,100 kilos.

La entrada general de todas las procedencias correspondiente á esta zafra, según datos tomados por este Centro, alcanzan hasta hoy á treinta y siete millones veintidos mil ochocientos cincuenta (37,022,85) kilos.

Continuamos con plaza encalmada por falta de órdenes, á pesar de la mejora que se ha producido en los mercados europeos.

En cuanto á precios, nos mantenemos en la misma condición de la quincena anterior, rigiendo la siguiente escala:

	Los 10 kilos
Lanas finas: superiores en clase, livianas y limpieza, vellon	de $ 3.50 á 3.60
Muy buenas, limpias y livianas	« 3.20 « 3.30
Buenas en clase, livianas y limpieza	« 3.00 « 3.10
Regulares á buenas	« 2.50 « [illegible]
Inferiores, con sarna, semilla ú otros defectos	« 2.10 « 2.40
Cordero	« 1.50
Barrigas	« 1.50
Lanas cruzas de primeras cruzas	« 2.70 « 2.80
Idem regulares	« 2.50 « 2.60
Idem gruesas	« 2.20 « 2.30
Lincoln pura	« 1.90 « 2.00
Idem barrigas	« 1.10
Idem cordero	« 1.40 « 1.50

Cueros vacunos secos—Los arribos de estos cueros en la quincena que nos toca revistar señalan regular importancia. Se recibieron 17.609 cueros del interior y 20.902 del litoral.

La entrada general de todas las procedencias en lo que va transcurrido del corriente año alcanzan á 235.399 piezas.

El mercado presenta alguna mejora sobre la anterior quincena, cotizándose como sigue:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero según peso y conjunto sin garrapata	$ 3.30 á 3.40
« de campo generales buenos sin garrapata	« 3.10 « 3.20
« interiores sin garrapata	« 2.90 « 3.00
« con garrapata (según conjunto)	« 2.40 « 2.60
Becerros de 2 3/4 á 6 1/2 kilos con garrapata	« 1.60 « 1.80
Becerritos sin garrapata	« 2.50
« con garrapata	« 1.00
Nonatos, al barrer	« 2.00 « 2.70
« de vientre	« 1.00

Cueros vacunos salados—Continúa siendo reducida la entrada de este fruto, pues durante esta quincena solamente llegaron 1953 cueros del interior y 5270 del litoral.

Desde Enero del corriente año, hasta hoy han entrado á este mercado 23 738 piezas.

Este fruto ha mejorado su cotización y actualmente sigue la siguiente escala:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	c/uno $ 4.70	« 4.80
Vacas « 25	« 3.70	« 3.80
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	« 2.50	« 2.60
« de 10 á 14	« 0.90	« 1.00
Becerros de menos de 10 kilos	« 0.70	
Nonatos rodeo bien sacados y buen tamaño sin tajos	« 0.25	
Idem idem idem regulares	« 0.20	« 0.25
Id id de vientre	« 0.10	

Cueros lanares—La entrada quincenal de estas pieles fué mas abundante que la anterior.—Entraron á la plaza 3607 atados, 331 fardos y 12 182 piezas con su procedencia del interior, y 850 atados I, 17 fardos y 1272 piezas del litoral, alcanzando los arribos generales desde el 1º del corriente año hasta esta fecha á 26.489 atados, 2526 fardos y 52.012 piezas.

El mercado se presenta flojo para los negocios en lo que se refiere á los lotes lanudos, que se cotizan libres de capachos y borregos. En cuanto á los lotes de estación hay interes á los precios que cotizamos.

Lotes lanudos bien cuidados	el kilo $ 0.260	á 0.270
« regulares	» 0.210	» 0.230
« inferiores y picazos	» 0.180	» 0.200
Borregos	» 0.160	» 0.180
Pelados nuevos, libres de mal desechos	» 0.160	» 0.170
Pelados mal desechos		» 0.090
Lanudos de los Ríos libres de cruza	» 0.230	» 0.240
Cruzas	» 0.150	» 0.160
Corderitos sanos, libres de inservibles	10 p'zas	» 0.[illegible]

Cueros de potro—Hace tiempo que se viene notando escasez de entrada de este fruto, pues durante la quincena que revistamos sólo llegaron 478 cueros de procedencia del interior y 1174 del litoral.

En el transcurso del presente año la entrada general de todas las procedencias está representada hasta la fecha por 3898 piezas.

No hay variacion de precio cotizandose como sigue:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 2.00	
Idem idem mal desechos id	« 1.00	
Potrillos, cada uno	Sin valor	

Cueros silvestres—Casi nulos con los arribos de estos pieles, pues, durante esta quincena solamente se han recibido 16 atados y 220 vacunos del interior y 3 atados por arribo fluvial.

Desde Enero hasta la fecha la entrada general de todas las procedencias solo consta de 155 atados y 707 ovejas.

Rigen los precios que anotamos á continuación:

Ciervos anchos	[illegible]	$ 0.20 á 0.25
Idem angostos	[illegible]	« 0.25 « 0.3[illegible]
[illegible]	[illegible]	« 0.50
[illegible]	cada uno	« 0.25 « 0.25
[illegible]	«	« 0.30 « 0.40
[illegible]	«	« 0.15 « 0.20
Lobo grande de Rio	«	« 0.80
Idem medianos	«	« 0.40 « 0.50
Venado	«	Sin valor
Cabra	«	« 0.25 « 0.30
Cisne abierto por el lomo	«	« 0.20

Cerda.—La entrada de este fruto continúa revistiendo poca importancia. En esta quincena se recibieron 194 bolsas por ferrocarril, 478 kilos por las plazas y 96 bolsas y fardos por la vía fluvial.

En el corriente de este año han entrado al mercado 17.5 bolsas y 486 kilos.

La plaza mantiene la cotización siguiente:

Mezcla buena del interior peso neto los 10 kilos de	$ 3.90 á 3.95
De los ríos, despachado, peso bruto s/clase	« 4.05 « 4.10
De vaca	« 3.75 « 3.80

Pluma de avestruz.—En la quincena este artículo acusó escasez de entrada, pues solo llegaron 23 bolsas del interior, 75 del litoral, alcanzando los arribos generales desde Enero acá, á 100 bultos.

Para este renglón ha mejorado su precio, siguiendo la siguiente cotización.

Pluma buena y fresca	kilo $ 2.60 á 2.80
Idem regular	« 1.60 « 1.55
Idem picada ó recargada de cales	Sin comp'dores
Idem charabon	Sin valor

Varios productos ganaderos

Entrada en la quincena.—Cueros de becerros 1162 piezas y 212 atados; cueros de cordero, 470 piezas y 321 atados; tasajo, 67 2 fardos; tenguas 170 cajones; estes 374 bultos; sebo, 69 cascos; garras, 4 bultos.

Garras negras, 100 kilos	» 0.40
Huesos de campo y consumo, 1,000 kilos	» 7.00
Astas de novillo de matadero, millar	» 90.00 « 100 00
Idem descuntadas, idem	» 45.00 « 50.00
« vaca, sanas, idem	» 22.00 « 25 00
Idem despuntadas y campo	» 12.00 « 14.00

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigo—La entrada de este grano acusó regular importancia. Se han recibido 16502 bolsas del interior y 10 9 8 del litoral formando un total que arroja una diferencia menor con respecto de la anterior quincena de 1,72[illegible] bolsas.

La continuacion de las fuertes entradas y la circunstancia de hallarse este artículo algo en el los principales centros, hace que el mercado tenga poco movimiento, siendo escasos los compradores por cuya causa los precios se presentan flojos.

En cuanto á la exportación, se mantiene inactiva y no creemos influya en los negocios, pues los precios actuales superan sus límites de compra, y la plaza conservará dicho artículo en mejor condicion en la época presente.

Quedamos pues con mercado flojo y poco activo, rigiendo la escala siguiente:

Trigo de pan sup. para exportacion, con bolsa nueva	100 ks. $ nominal
Id fideos con bolsa nueva	»
Buenos á superiores del litoral	2.65 á 2.70
Buenos á superiores del interior	2.55 « 2.60
Regulares	2.25 « 2.40
Inferiores	nominal
De fideos superiores	2.20 « 2.30
Idem idem regulares	nominal
Harina especial 10 kilos	0.51 « 0.52
Id 1ª	0.41 « 0.42
Id 2ª	0.31 « 0.32

Maiz.—La entrada de este grano fué algo mas abultada que la anterior quincena. Llegaron 17.078 bolsas del interior y 7558 del litoral arrojando una diferencia mayor sobre aquella de 6612 bolsas.

Las fuertes entradas de la quincena superando las necesidades del mercado, han producido una declinación en el precio del artículo, quedando actualmente la plaza floja.

De grano nuevo han llegado pequeñas partidas que se han colocado de $ 1.20 á 1.30 los 100 kilos sin bolsa, pero consideramos que á medida que aumenten las entradas, es muy probable que este precio decline.

Cotizamos:

Maiz para exportacion con bolsa nueva seco y limpio los 100 kilos	nominal
Id para consumo según estado con bolsa vieja	$ 1.45 á 1.60
Id morocho con bolsa	1.55 » 1.60
Id tipo destilería con id	nominal
Id cuarentino nuevo	nominal
Id guinea limpio y seco	nominal

Diversos productos agrícolas

Entrada de la quincena.—Afrecho 7203 bolsas; afrechillo, 1341 id; arveja, 211 id; arvejas, 10 id; alpiste, 969 id; cebada, 805 id; papas, 2292 id; joyo, 431 idem lino, 5880 idem porotos 23 idem balango 48 id; granzas, 45 id; lentejas, 14 id: pasto, 87.0 fardos; alfalfa, 2222 id; maní, 1703 id, paja, 1167 id; tabaco, 87 id; chala, 107 id; cebollas, 9905 ristras y 239 900 cabezas; ajos, 539 ristras y 120 piezas.

Cebada perona superior con bolsa los 100 k $	1.50 á 1.60
« criolla	1.40 « 1.50
Joyo limpio	1.51 « 1.60
Granza	1.00 « 1.10
Afrecho según procedencia	1.35 « 1.40
Afrechillo	1.25 « 1.30
Alfalfa	1.35 « 1.50
« mezcla sig.	1.05 « 1.20
Pasto cuchilla superior	« 0.75
« de primavera	0.80 « 0.90
Paja de trigo enfardada	0.60 « 0.65
Porotos manteca 10 kilos	nominal
« blancos chicos	0.35 « 0.40
« varias clases y colores	0.35 « 0.40
Maní para consumo	0.30 « 0.35
Idem para fábrica	0.45 « 0.50
Papas para consumo buenas	0.10 « 0.11
Semilla de lino	No hay
Alpiste según clase	0.15 « 0.50
Lino sup.	0.30 « 0.39
Semilla de nabo	0.24 « 0.25
Paja de escoba buena metro	0.15 « 0.16

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

En la quincena que termina no tuvieron mayor importancia los negocios de productos ganaderos. A continuación hacemos mención de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones.

LANAS

En relación á la existencia que hay disponible los negocios realizados en esta quincena no tuvieron importancia.

Los compradores han estado faltos de órdenes para comprar, sin duda en los centros manufactureros han estado á la espera del resultado de los remates de Amberes y Londres cuyos remates han tenido lugar marcando precios con poca diferencia á los que rigen en este mercado.

Los precios se han sostenido y es de esperar que continúen en vista de los últimos avisos de los mercados consumidores que empieza á notarse mas animación.

La existencia actual no es abultada y fácilmente será liquidada tan pronto se reciban órdenes de compra como es de esperar.

Las ventas realizadas fueron de 4.900 fardos y quedan existentes de posible es 25.000 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Lana superior en buena condición	$ 3.70 á 3.75
Idem idem muy buena idem	» 3.30 » 3.50
Idem idem buena idem	» 3.10 » 3.20
Idem idem regular idem	» 2.90 » 3.00
Idem idem defectuosa idem	[illegible]
Cordero meztizo limpio	[illegible]
Idem iden con semilla	[illegible] » 1.60
Idem cruza fina limpio	[illegible] » 2.10
Lana cruza fina	» 2.70 » 2 80
Idem idem gruesa	» 1.80 » 2.00
Idem barrigas	» 1.60 » 1.70

CUEROS VACUNOS SECOS

Los negocios fueron de escasa importancia debido á que las entradas al mercado son moderadas como sucede siempre en esta época del año.

Los precios se han sostenido por las buenas clases de Americanos y Becerros.

Se han realizado

23.000 cueros clasificados americanos.
4.000 idem becerros
5.000 idem varias clases
32.000

Quedan existentes 46.000 cueros, la mayor parte terceros.

Cotizamos por 10 kilos:

Los clasificados Américanos	$ 3.30 á $ 3.40
Idem mal desechos	» 2.70 » » 2.80
Id becerros de pelo de invierno sin garrapata	» 3.00 » » 3.10
Id con garrapata	» 1.80 » » 2.00
Idem novillos pesados al barrer	» 3.00 » » 3.10
Idem paraguayos id id sin garrapata	» 3.10 » » 3.20
Idem cuyabanos id id	» 3.20 » » 3.30
Idem inservibles	» 2.00 » » 2.10

PIELES LANARES

Las entradas al mercado son limitadas. Las ventas no tuvieron importancia por falta de compradores, estos generalmente se interesan cuando hay buen artículo disponible y ahora no es la época apropiada.

Los precios tuvieron pequeña declinación en todas las clases.

Las ventas realizadas fueron de 300 fardos en su mayor parte pelados. Quedan existentes 3[illegible] fardos.

Cotizamos por 1 kilo:

Los de 1/2 lana á entera sanos	$ 0.260 [illegible]
Idem idem desechos	[illegible]
Idem de 1/4 y 1/3 lana sanos	[illegible]
Idem desechos	[illegible] 0.180
Idem pelados sanos	[illegible] 0.150
Idem desechos	[illegible] 0.100
Idem mal desechos	[illegible] 0.075
Capachos con lana	[illegible] » 0.090
Borreguitos enfardelados	[illegible] » 0.130
Corderitos, los 10 piezas	[illegible] » 0.820

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 15 DE MARZO DE 1903)

Salida	Destino	Clase	Nacion	Nombres	Cueros Secos	Cueros Salados	Fardos Cerda	Fardos Lana	Fardos Lanares	Tasajo Estiba	Tasajo Fardos	Sebo Pipas	Sebo Bordalesas	Sacos Harina	Sacos Afrecho	Carneros	Huesos y cenizas
1	Santos	vapor	inglés	Lewisham	505	8805		0									
1	Havre	«	francés	Amiral Cornbet				235									
1	Dunkerque	«															
1	Lóndres	«	inglés	R apha													
1	Lóndres	«	«	Po ch							1461						
1	Río Janeiro	«	«	Thames							35[illegible]7						
1	Bahía	«	«														
1	Lóndres	«	«														
1	Hull	«	«														
1	Southampton	«															
1	Las Palmas	«	aleman	Regina													
1	San Vicente	«	«	Var Koff													
1	Tenerife	«	inglés	M [illegible]													
1	Hamburgo	«	aleman	Luxor				89									
1	Amberes	«	«	Helgoland													
1	San Vicente	«	inglés	Celic													
1	Rotterdam	«	«	Tanagrena													
1	Lóndres	«	«	Southern Cros.													
1	Santos	«	francés	Italie							935						
1	Río Janeiro	«	«	«					83								
1	Marsella	«	«											165			
1	Punta Arenas	«	inglés	Orasia									10				
1	Coronel	«	«	«													
1	Talcahuano	«	«	«									270				
1	Valparaíso	«	«	«									50				
1	Coquimbo	«	«	«									63				
1	Antofagasta	«	«	«									497				
1	Sevilla	«	español	P. de Satrústegui		200						125					
1	Barcelona	«	«		6268							69	200				
1	Génova	«	«		2500												
1	Liverpool	«	inglés	Bellaisa				511			100						
1	Ponce	«	«	«							150						
1	San Juan	«	«	«													
1	Bremen	«	aleman	Arensburg				115							250		
1	Hamburgo	«															
2	Liverpool	«	inglés	Highland Laid													
3	Dunkerque	«	«	Casingword			20		18			138					
4	Génova	«	italiano	Duca di Genova													
4	San Vicente	«	inglés	In red Horn													
5	Las Palmas	«	«	Sydmonton													
5	San Vicente	«	sueco	[illegible]													
5	Falmouth	«	noruego	Haare													
5	Génova	«	italiano	Toscana													
5	Liverpool	«	inglés	Magellan													
5	Hull	«	«	Montfield													
5	Venecia	«	«	Alba	7145	22333		293									
6	Hamburgo	«	aleman	Argentina													
6	Australia	«	inglés	Lemuy							55						
6	Florianópolis	«	brasilero	Porto Alegre													
6	Río Janeiro	«	«	«													
6	San Francisco	«	«	«													
7	Madeira	«	«	Burgesmi [illegible]													
7	N. América	«	«	Hiegheten													
7	Norte América	«	«	Cumbal							3542					200	
8	Río Janeiro	«	francés	Atlantique							1854		30				
8	Bahía	«	«	«							5141						
8	Pernambuco	«	«	«							60						
8	Lisboa	«	«	«	4000		20	26	75								
8	Burdeos	«	«	«							1150					460	
8	Río Janeiro	«	inglés	California	6000												
8	Lisboa	«	«	«													
8	Liverpool	«	«	«							1500						
8	Habana	«	«	«													
8	Amberes	«	«	Phidias	2157	22426	15	1877									
9	Hamburgo	«	«	Altaki													
10	Hamburgo	«	«	Sausti													
10	Liverpool	«	«	Hesperides													
10	Deptford	«	«	Hawkes Bay													
10	Las Palmas	«	«	Trident													
10	San Vicente	«	«	Sita													
10	San Vicente	«	chileno	Rancagua								86					
11	Génova	«	italiano	Umbria				176									
11	Hamburgo	«	aleman	Cap Roca	90			231									
12	Amberes	«	«	Pfalz													
					28665	53764	55	3623	171	—	19495	418	112	165	250	660	—

OBSERVACIONES. (1) no cargó; (2) 302 cajones manteca; (3) no cargó; (4) 108 bolsas alpiste, 2 fardos vejigas, 1.878 bultos frutos; (5) 220 cajones lenguas, 2 id carne conservada, 334 bultos goma; (6) 200 cajones lengua; (7) 10 cajones lenguas; (8) no cargó; (9) no cargó; (10) no cargó, (11) no cargó; (12) no cargó; (13) no cargó; (14) no cargó, (15) 1 5 cajones ajos, 350 cajones fruta. (16) 65 fardos paja, [illegible] escobas 40 cajones ajos; (17) 29 bolsas cebollas, 100 id papas, 50 id maiz 10 cascos grasa 31 bultos frutos. (18) 50 cascos grasa; [illegible] 50 [illegible] grasa; (20) 500 cajones y 300 [illegible] grasa; (21) 28 cajones peptona líquida, 2 cajones plumas de avestruz; (22) 856 bolsas [illegible] (23) 1.250 bolsas huesos y cenizas; (24) 5 5 bolsas chicharrones; (25) 400 bolsas afrechillo; (26) no cargó; (27) no cargó; (28) 1.25[illegible] bolsas coquitos; (29) no cargó; (30) no cargó; (31) no cargó; (32) no cargó; (33) no cargó; (34) no cargó; (35) no cargó; (36) [illegible] cargó; (37) 77 fardos garras 30 000 kilos afrechillo, 25,000 id. afrecho, 132 bultos goma; (38) no cargó; (39) 10 bultos [illegible]; (40) 2 fardos cueros de tigre; (41) no cargó; (42) no cargó; (43) no cargó; (44) 170 bolsas alpiste 300 bultos fruta; (45) 200 bolsas alpiste; (46) 500 bolsas trigo; (47) 3 fardos recortes de curtiembre; (48) 651 cajones y 693 canastas fruta; (49) 800 bolsas semilla de lino, 31[illegible] id. trigo; (50) 20 tercerolas grasa de caracú. Este vapor cargó además en Fray Bentos (establecimiento Liebig's) y con destino también á Amberes: 15.834 cueros de novillo salados. 1.875 id vacunos id. 98 cascos tripas saladas, 24 cascos sebo, 180 id caldo, [illegible] cajones lenguas, 3.000 cajones carne conservada 1 cajón muestras de id id, 3.678 bolsas carne en polvo 1 000 cajones extracto de carne, 500 cajones grasa refinada. 54 cajones extracto de carne 21.000 astas de novillos y 6 fardos lana; (51) no cargó; (52) no cargó; (53) no cargó; (54) no cargó; (55) no cargó; (56) no cargó; (57) no cargó; (58) 69 bultos goma.

CERDA

Hubo más interés por este artículo así es que se ha realizado la mayor parte de la existencia que había disponible.

Los precios se han mantenido firmes. Como las entradas son reducidas la existencia disponible queda limitada.

Se realizaron 83 fardos mezcla y de vaca quedan existentes 34 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda buena mezcla del interior	$ 3.90 á 3 95
Idem de los rios	« 3 70 » 3.80
Idem de vaca sin garra	» 3 85 » 3.90
Idem de vaca lavadas	« 4.10 » 4 20

VARIOS FRUTOS

Cueros de potro secos los 10 kilos	$ 2.20 á 2.30
Id id mal desechos	» 1.10 » 1 15
Id nonatos vacunos	» 2.80 » 2 90
Idem Becerritos	» 2.70 » 2 80
Plumas de avestruz, kilo	» 2.20 » 2 50
Nutrias del interior, kilo	» 0.50 » 0.60
Garras de barraca, los 100 kilos	» 1.80
Cuero de carpincho, uno	» 0.30 » 0.35

Saladeros

De Montevideo

Por 100 kilos:

Duclos

1500 á 2000 novillos, 30 kilos, para Marzo 31 á $ 21.50

Piñeyrúa:

2000 id id id, Abril 15 á $ 21.25.

Fregeiro:

2000 id id id, Marzo 31 á $ 21.75.

Jaume:

1500 á 3000 vacas, 23 kilos, Abril 30, precio reservado.

Fregeiro:

150 bordalesas sebo prontas á $ 13.80

Brausse:

(Reventa) 250 pipas id para Marzo á $ 13.50.

Piñeyrúa

100 pipas id para Marzo á $ 13 75.

Rios (Litoral Uruguayo)

Santa María:

1000 novillos, 29 kilos para Marzo á $ 21.625.

Santa María:

3000 á 4000 id id id para Marzo á $ 21.50.

Santa María:

6000 á 10.000 id id id, para Abril á $ 21.20.

Harriague:

3 á 4000 id, id, id. Abril 15 á $ 21.

Harriague:

2000 vacas 23 id, Abril 15 á $ 19.375.

N. Cuareim:

1000 novillos, 29 id., Marzo 31 á $ 21.

N. Cuareim:

4500 id, id., 29 id., Marzo 31 á $ [illegible]

N. Cuareim:

[illegible] id., 29 [illegible] Abril 30 á $ [illegible]

[illegible]

[illegible] 2000 vacas [illegible] id. 30 $ 19.75.

C. Blanca:

500 pipas sebo á $ 13.25.

Harriague:

300 id. id id, á $ 13.00

DERECHOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS G[ANA]DEROS QUE REGIRÁN HASTA NUEVO AVISO

Astas de saladero, millar	$ 3.[illegible]
Idem de matadero, idem	» 2.[illegible]
Idem de campo, idem	» 2.[illegible]
Ceniza de saladero, 1000 idem	» 0.[illegible]
Cerda, 100 idem	» 2.[illegible]
Cueros vacunos salados de saladero y matadero, uno	» 0.[illegible]
Idem vacunos secos, idem	» 0.[illegible]
Idem yeguarizos salados idem	» 0.[illegible]
Idem idem secos, idem	» 0.[illegible]
Idem becerros secos, 100 k.	» 1.[illegible]
Idem nonatos secos, idem	» 1.350
Carne tasajo, 100 k.	» 0.505
Grasa y sebo, 100 k.	» 0.615
Garras y nervios 1000 k.	» 2.900
Huesos en general, idem idem	» 0.680
Lana en general, 100 idem	» 1.580
Pieles lanares, 100 idem	» 1,050

Además de los derechos arriba expresados hay el 1 °/ₒₒ de patente adicional.

[illegible]

MERCADO DE CARNE TASAJO

Con destino á la plaza de las Antillas, el mercado ha seguido con facilidad [illegible] condiciones, aunque sus precios inferiores á los del período anterior. Detallamos:

MERCADO DE FLETES

Para todo destino por vapor, se han mantenido los fletes firmes y cierran con tendencia á alza, de $ 5.000 á 6.000, sebo $ 7.000, cereales $ 4.000 á 5.000.

Para Rio Janeiro por *carne tasajo* de $ 5.000 á 6.000, *sebo* $ 7.000 *cereales* no hubo. Pernambuco por *carne tasajo* Bahía por *carne tasajo* $ 6.000, *sebo* $ 7.000, *cereales* $ 5 000 á 6.000 y para Santos por *carne tasajo* $ 4.000, *sebo* $ 5.000 $ 8 000, *sebo* $ 7,000, *cereales* $ 3.500 los 1000 kilos abordo.

Veleros no tenemos disponibles en puerto.

Para todo destino rigieron los siguientes tipos:

POR VAPOR

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	Ceniza y huesos	Granos
Inglaterra	nominal	30 á 0/s.	15.00 s	13s.	nominal	10/s
Amberes	6 60f.	30 á 0f	20.00 s	17.50 fs.	»	10/s
Bremen y Hamburgo	[illegible]0m.	28 00m.	20.00m.	10 m	»	nominal
Havre	[illegible]00f	30 á 35f	25 fs.	15 fs.	»	10 s
Marsella	70.00f.	nominal	2[illegible] fs.	17 1/2 á 20 s.	»	15 s
Burdeos	70.00f.	»	30.00 fs	32 1/2 f.	»	nominal
Génova	75 00	»	50 fs	15 fs	»	10
Valparaíso	nominal	»	27.1/2 fs.	nominal	»	nominal
Estados Unidos	[illegible]	»	nominal	25.00 fs	»	
España al Norte	90 00f.	»	«	85.00 fs.	»	95 fs
España en el Med'rreo	75 00fs.	»	30.00 fs	15 fs.	»	16 fs
Dunkerque	nominal	»	17.1 2 s	11 fs.	»	16 ms

POR VELEROS

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	Ceniza y huesos	Granos
Inglaterra	nominal	30 á 35/s	nominal	nominal	14 s	nominal
Amberes	«	30 á 35/s	»	»	15/s	»
Estados Unidos	1/2 p á 5 °/.	nominal	»	$ 4.50 á 5	nominal	»
Havre	nominal	36 1/2 á 38 s	»	nominal	»	»
Marsella	»	nominal	»	»	»	»
Burdeos	»	»	»	»	»	»
Génova	»	»	»	»	»	»
Valparaiso	»	»	»	»	14/s.	»
Bremen y Hamburgo	»	»	»	»		»

14,000 kilos carne, puras postas proporcionales entrando 12 1/2 °/ₒ de mantas de los saladeros de San Javier y Santa Elena á $ 9 142 1 á 100 kilos para la barca española «María Teresa».

Fecha de entrega 30 de Abril.

560 fardos de puras postas de Saladero M y E. Barissa (Gualeguay) á $ 8 750 los 100 kilos abordo, siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

5,000 animales todas las postas que resulten de esta faena de los saladeros Eduardo Nebel situados en Mercedes y Gualeguaychú y

2,500 animales las postas que resulten de su faena del Saladero Rossi Hnos. (Gualeguaychú) á $ 8.750 los 100 kilos abordo, siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje

Fecha de entrega 31 de Marzo.

800 fardos puras mantas de 60 kilos cada una del Saladero Rossi Hnos. (Gualeguaychú) $ 7.314 los 100 kilos puestos en este puerto, abordo siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje, carnes prontas.

[illegible] fardos puras postas del Saladero Jaureguiberry Hnos. (Paso de los Toros) á 8.750

Fecha de entrega 15 de Abril.

4,500 animales las postas que resulten de ésta faena parte de las que hay bajo sal y el resto á entregar en todo el corriente mes á 8.750 los 100 kilos, abordo, siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

2,500 fardos, puras postas del Saladero de Freitas (Concordia) á $ 8 750 los 100 kilos abordo siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje. Fecha de entrega 30 de Abril.

1,200 fardos, puras postas del Saladero de Rosauro Tabares á $ 8 881 los 100 kilos abordo siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje. Fecha de entrega 30 de Abril.

150 fardos de dos mantas y postas del Saladero de Pedro Dinis y Cª á 8.881 los 100 kilos, abordo siendo de cuenta del comprador los gastos del enfardelaje con destino á Sud Africa.

los 100 kilos abordo, siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

Fecha de entrega todo Abril.

Buques entrados de ultramar

Febrero

28 Bremen y escalas vapor alemán Pfalz y carga general.

Marzo

1.º Dunckerque y escalas vapor francés Pampa carga general

1.º Génova y escalas vapor italiano Umbria carga general.

2 Liverpool vapor inglés Oravia carga general.

2 Torrevieja vapor alemán Hubert Hom con sal marina.

2 Amberes y escalas vapor inglés Cartil [illegible] Prince carga general.

2 Sunderland vapor inglés Acobris con carbón mineral.

3 Génova vapor italiano Governor carga general.

3 Hamburgo vapor aleman Cap Roca carga general.

3 Nueva York vapor inglés Salust carga general

3 Cádiz barca española Habana con sal marina.

3 Génova y escalas vapor francés Aquitania carga general

3 Glasgow y escalas vapor noruego Vesa carga general

3 Cardiff vapor inglés Phoebe con carbón mineral.

4 Hamburgo y escalas vapor alemán Nascaria carga general.

5 Hamburgo barca alemana Viganella carga general.

6 Liverpool vapor inglés Hippomenes carga general.

6 Southampton y escalas vapor inglés Magdalena carga general.

6 Liverpool vapor inglés Billene carga general

6 Nueva York vapor inglés Co onda carga general.

7 Cardiff vapor inglés Brumhilda con carbón mineral.

7 Savannah barca italiana Castillo Drecons con maderas.

8 Valparaíso vapor inglés California carga general.

8 Liverpool vapor inglés Highland Glen carga general.

9 Rio Janeiro y escalas vapor brasilero Desterro carga general

9 Cardiff vapor noruego Usansa con carbón mineral.

10 Génova y escalas vapor italiano Venezuela con carga general.

11 Marsella y escalas vapor francés Algérie con carga general.

11 Cardiff vapor inglés Killiam Scott con carbón mineral.

12 Torrevieja vapor [illegible] Manila con sal marina.

Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO HASTA EL 15 DE MARZO

POR MAUBEUT Y ROCERO

Para Génova

Barca italiana La Fiducia.

Para puertos del Continente Europeo

Barca italiana Clementina.

POR [illegible]

Para Nueva York

Barca italiana O[illegible]

POR PEDRO FERRES

Para la Habana

Barca nacional María.

Para la Isla de Cuba

Bergantín [illegible]